



UNIÓN EUROPEA

## PRESANCA II

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica

## PRESISAN

Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional



# MAESTRÍA REGIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON ÉNFASIS EN GESTIÓN LOCAL



USAC

“Fortalecimiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional realizado en La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, Guatemala, El Salvador y Honduras, y los municipios de Esquipulas y Concepción las Minas, Departamento de Chiquimula, Guatemala”.



UNAN – Managua

Septiembre de 2011 a Marzo 2013



UNAN – León

Presentado Por:

Nery Efraín Juárez Velásquez



Universidad de Panamá

Guatemala mayo 2013



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIA QUÍMICAS Y FARMACIA**

**MAESTRÍA REGIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL  
CON ÉNFASIS EN GESTIÓN LOCAL**

**“Fortalecimiento en Seguridad Alimentaria y Nutricional realizado en La  
Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, Guatemala, El Salvador y  
Honduras, y los municipios de Esquipulas y Concepción las Minas, Departamento  
de Chiquimula, Guatemala”.**

**Septiembre de 2011 a Marzo 2013**

**Presentado Por:**

**Nery Efraín Juárez Velásquez**

**Guatemala mayo 2013**

**Notas:**

"Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en el presente documento" (Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala)

Los siguientes datos fueron recabados mediante la utilización de recursos del Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II), por lo que la publicación parcial o total del mismo, únicamente puede hacerse con previa autorización de dicha institución.

## COMITÉ ACADÉMICO REGIONAL

### Consejo Superior Universitario de Centroamérica (CSUCA)

- Dr. Alfonso Fuentes Soria, Secretario General
- Ing. Aníbal Martínez, Director de Administración y Gestión.

### Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)

- Dr. Oscar Cóbar, Decano Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia
- Licda. Vivian Matta, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

### Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-M), de Managua

- Licda. Ramona Rodríguez, Vice Rectora General de UNAN Managua
- Licda. Carmen María Flores, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

### Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-L), de León

- Licda. Flor de María Valle Espinoza, Vice Rectora de Investigación y Postgrado
- Licda. Christiane González Calderón, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

### Universidad de Panamá (UP) de Panamá

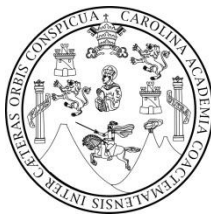
- Dr. Filiberto Morales, Director de Investigación y Postgrado
- Dra. Diorgelina de Ávila, Enlace Universidad Comité Académico Regional MARSAN

### Universidad de Las Américas (UDELAS)

- Dr. Gregorio Urriola

### Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA II) – Programa Regional de Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESISAN)

- Licda. Patricia Palma, Directora PRESANCA II
- Licda. Hedi Deman, Coordinadora de PRESISAN
- Ing. Fernando Fuentes Mohr, PRESANCA II
- Dr. Mario Serpas, PRESISAN
- Licda. Lorena Di Chiara de Mayorga, Gestión Académica PRESANCA II-  
PRESISAN



# UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

## JUNTA DIRECTIVA

### FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA

|   |            |
|---|------------|
| OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO Ph.D           | DECANO     |
| PABLO ERNESTO OLIVA SOTO M.A.           | SECRETARIO |
| LICDA. LILIANA VIDES DE URIZAR          | VOCAL I    |
| SERGIO ALEJANDRO MELGAR VALLADARES Ph.D | VOCAL II   |
| LIC. LUIS ANTONIO GÁLVEZ SANCHINELLI    | VOCAL III  |
| BR. FAYVER MANUEL DE LEÓN MAYORGA       | VOCAL IV   |
| BR. MAIDY GRACIELA CÓRDOVA AUDON        | VOACL V    |

## CONSEJO ACADÉMICO

### ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

OSCAR MANUEL CÓBAR PINTO, Ph.D.  
MSC. VIVIAN MATTA DE GARCIA  
ROBERTO FLORES ARZÚ, Ph.D.  
JORGE ERWIN LÓPEZ GUTIÉRREZ, Ph.D.  
MSc. FÉLIX RICARDO VÉLIZ FUENTES.

## **Biografía.**

Nery Efraín Juárez Velásquez, Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola, graduado en el Centro Universitario de Occidente (CUNOC) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en estudios de postgrados en Gobernabilidad y Gobernanza del Agua, Diplomado en Seguridad Alimentaria impartido por la Universidad Rafael Landívar (URL), Diplomado en Política "Construyendo la Democracia i Liderazgo Joven" por la URL, Diplomado en Cadenas de Valor por la GIZ.

Experiencia en organización comunitaria como presidente de la Junta Directiva de Recursos Naturales de los 48 cantones de Totonicapán en 2010, diálogo con la Comisión Hídrica del Congreso de la República de Guatemala y Ministerio de Recursos Naturales sobre la Ley de Aguas; experiencia en Desarrollo Económico Local (DEL) con la Red Nacional de Grupos Gestores desarrollando cadenas productivas agrícolas y de artesanías locales; técnico de campo en el Proyecto "Rompiendo el Ciclo de la Desnutrición Crónica" ejecutado por Catholic Relief Services (CRS) con población vulnerable indígena del Occidente de Guatemala.

Interés de seguir abordando temas como el derecho a la alimentación para la población en general y en especial a la población indígenas de Guatemala.

## **Dedicatoria**

### **Dedico esta monografía:**

#### **A Dios:**

Fuente inagotable de luz; por darme la sabiduría para culminar mi carrera

#### **A mi Patria Guatemala**

Contribuir a su desarrollo con trabajo y dedicación.

#### **A mis Padres:**

Petrona Velásquez y Eusebio Juárez.

Como una recompensa al esfuerzo, comprensión y cariño que siempre me han brindado, gracias.

#### **A mis Hermanos/nas:**

Lidia, Fredy, Alberto, Cristina, Dalma y Melvin, por su apoyo moral, por su confianza en mí y por ayudarme a ver en cada reto, una oportunidad, espero ser de ejemplo para ustedes e hijos.

#### **A mi Familia:**

Por todo su cariño, aprecio y esperanza a que este día llegara. Gracias por sus incontables oraciones.

En especial a la Dra. Silvia García, por todo su apoyo durante la maestría.

#### **A mis Compañeros de Maestría:**

Estudiantes Maestrandos de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Costa Rica, en especial a Licda. Ana Romero, Licda. Patricia Galdámez y al Ing. Willy Aguirre.

## **Reconocimientos.**

**Universidad San Carlos de Guatemala.**

**Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Decano: Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto

**Sistema de Integración Centroamérica.**

**Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica.**

Directora: Dra. Patricia Palma de Fulladolsa

Técnico Monitoreo y Seguimiento: Dra. María Julia Medina Martínez

Especialistas de PRESANCA II/PRESISAN

**Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa.**

Presidente: Alcalde. José Jorge Lemus Espinoza

Gerente: Ing. Héctor Aguirre.

**Municipalidades de Esquipulas, Concepción Las Minas e Ipala.**

Alcalde: Carlos José Lapola Rodríguez

Alcalde: Juan Antonio Vanegas Hernández

Alcalde: Nehemías De Jesús Argueta Berganza

**Departamento Municipal de la Mujer Esquipulas.**

Dirección: Damaris Elena Moscoso

***Centro de Documentación y exhibición para la Seguridad Alimentaria y Nutricional CLM***

Técnicos en SAN: Luis Martínez

Erika Ortega.

**Asesor:**

Ing. Agr. Aníbal Martínez.



## Siglas

| <b>Sigla</b> | <b>Significado</b>  |
|--------------|---|
| AC           | América Central   |
| AlfaSAN      | Alfabetización para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.               |
| AT           | Asistencia Técnica  |
| CAP          | Capacidad, Aptitud y Práctica   |
| CE           | Comisión Europea  |
| CEDESAN      | Centro de Documentación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional       |
| CLM          | Concepción Las Minas  |
| COCODES      | Consejos Comunitarios de Desarrollo                                       |
| CODEDE       | Consejos Departamentales de Desarrollo                                    |
| COMUDE       | Consejos Municipales de Desarrollo  |
| COMUSAN      | Comité Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional                   |
| DMM          | Dirección Municipal de la Mujer   |
| ECADERT      | Estrategia Centroamericana de Desarrollo Económico Territorial            |
| ECOSAN       | Ecotecnologías para la Seguridad Alimentaria y Nutricional                |
| ENSMI        | Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil                               |
| ERAS         | Estrategia Regional Agroambiental y Salud                                 |
| ESQ          | Esquipulas  |
| FAO          | Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación |
| FONSAN       | Fondo Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional                     |
| FUSAL        | Fundación Salvadoreña para la Salud                                       |
| FUNCAFE      | Fundación de Caficultores   |
| Gini         | Índice de Desigualdad   |
| IDH          | Índice de Desarrollo Humano   |
| INCAP        | Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá                         |
| InSAN        | Inseguridad Alimentaria y Nutricional                                     |
| MAGA         | Ministerio de Ganadería y Alimentación                                    |
| MDTA         | Modelo de Desarrollo Territorial Actual.                                  |
| MDTF         | Modelo de Desarrollo Territorial a Futuro.                                |
| MIDES        | Ministerio de Desarrollo Social   |
| MINEDUC      | Ministerio de Educación   |
| MSPAS        | Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social                           |

|          |   |
|----------|---|
| MTFRL    | Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa.  |
| OBC      | Organizaciones de Base Comunitarias   |
| OBSAN    | Observatorio para la Seguridad Alimentaria y Nutricional                                  |
| OG       | Organización Gubernamental  |
| OMM      | Oficina Municipal de la Mujer   |
| OMP      | Oficinas Municipales de Planificación   |
| OMS      | Organización Mundial de la Salud  |
| ONG      | Organización No Gubernamental   |
| OPS      | Organización Panamericana de la Salud   |
| PACA     | Política Agropecuaria para Centroamérica.   |
| PDM      | Plan de Desarrollo Municipal  |
| PIDESC   | Pacto Internacional de Desarrollo Social y Cultural.                                      |
| PIDET    | Plan de Desarrollo Integral Territorial Trinacional                                       |
| PNUD     | Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas   |
| POA      | Plan Operativo Anual  |
| POG      | Plan Operativo Global   |
| PRESANCA | Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica               |
| PRESISAN | Programa Regional en Sistemas de Información para la Seguridad Alimentaria y Nutricional. |
| SA       | Seguridad Alimentaria   |
| SAN      | Seguridad Alimentaria y Nutricional   |
| SESAN    | Secretaría Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.                               |
| SIAF     | Sistema de Información y Administración Financiera.                                       |
| SICA     | Sistema de la Integración Centroamericana   |
| SINTET   | Sistema de Información Territorial Trinacional.   |
| TMS      | Técnico de Monitoreo y Seguimiento.   |
| UE       | Unión Europea   |
| UMAT     | Unidad de Medio Ambiente Territorial  |
| VISAN    | Vice ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional                                    |

## Contenido

|      |   |    |
|------|---|----|
| I.   | Introducción .....  | 3  |
| II.  | Objetivos.....  | 4  |
|      | Objetivo General:.....  | 4  |
|      | Objetivos Específicos .....   | 4  |
| III. | Antecedentes .....  | 5  |
|      | Análisis de la SAN en Centroamérica, País, Mancomunidad/Asociación y/o Municipio.....                         | 5  |
|      | SAN en Cumbres Presidenciales .....   | 6  |
|      | Políticas de gobierno vinculadas a la SAN .....   | 8  |
|      | Política de gobierno sectorial de la SAN (Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional) .....     | 9  |
|      | Políticas y proyectos de relevancia en el ámbito de la realización de la asistencia técnica .....             | 10 |
| IV.  | Metodología .....   | 15 |
|      | Métodos y técnicas .....  | 15 |
| V.   | Resultados .....  | 17 |
| 1.   | Asistencia técnica a proyectos realizados con otros actores: .....  | 17 |
| a.   | Mapeo de actores a nivel municipal y mancomunidad/asociación.....   | 17 |
| b.   | Equipos de trabajo municipales, mancomunitarios sensibilizados sobre el rol de la SAN .....                   | 18 |
| c.   | Grupos organizados y otros, fortalecidos mediante actividades de educación y capacitación en SAN. ....        | 20 |
| d.   | Asistencia técnica a los diferentes actores de acuerdo con requerimientos o necesidades detectadas. ..        | 24 |
| 2.   | Caracterización de municipios, mancomunidad/asociación: .....   | 31 |
| a.   | Caracterización del municipio desde el enfoque de capitales de la SAN. ....                                   | 31 |
| b.   | Caracterización Mancomunidad. Llenado de Matriz de Caracterización de región. ....                            | 33 |
| 3.   | Diseño y ejecución de proyecto de fortalecimiento institucional por mancomunidad/asociación: .....            | 36 |
| a.   | Plan estratégico de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN. ....          | 36 |
| b.   | Plan de inversión de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN. ....         | 40 |
| c.   | Plan de trabajo anual de municipio, mancomunidad/asociación fortalecido con enfoque SAN. ....                 | 42 |
| d.   | Monitoreo de la ejecución de los planes de desarrollo, emergencias, de inversión y otro.....                  | 44 |
| e.   | Gestión de observatorios en seguridad alimentaria y nutricional, OBSAN-L .....                                | 46 |
| f.   | Gestión de centros de exhibición y documentación de tecnologías en SAN, CEDESAN. ....                         | 49 |
| g.   | Gestión de espacios demostrativos de eco tecnologías en seguridad alimentaria y nutricional, ECOSAN. ....     | 52 |
| 4.   | Asistencia técnica a proyectos: .....   | 55 |
| a.   | Nuevos perfiles de proyectos elaborados. ....   | 55 |
| 5.   | Otros logros. ....  | 60 |
| a.   | Caracterización de la Seguridad Alimentaria de 8 comunidades PRESISAN.....                                    | 60 |
| b.   | Investigación sobre el uso de agroquímicos en la producción de granos básicos en la región del Trifinio. .... | 63 |
| c.   | Construcción de Política Trinacional Fronteriza Seguridad Alimentaria y Nutricional.....                      | 65 |
| VI.  | Conclusiones generales.....   | 67 |
| VII. | Recomendaciones generales.....  | 68 |
| VII. | Lecciones aprendidas generales .....  | 69 |
| IX.  | Referencias bibliográficas .....  | 70 |
| X.   | Anexos.....   | 71 |

## RESUMEN EJECUTIVO

El 08 de agosto del 2012, los Jefes de Estado y el Sistema de Integración Centroamérica (SICA) se comprometieron a combatir y erradicar el hambre y la desnutrición crónica en el marco legal de la SAN, reiteraron el compromiso con la SAN que literalmente dice el acuerdo 2 "Reiterar el compromiso de los Estados y Miembros del SICA de combatir y erradicar el hambre y la desnutrición crónica, implementando acciones..."

En este ámbito el Programa Regional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo el mandato del SICA es el responsable de cumplir con los compromisos y acciones en materia de SAN, a través de los programas de fortalecimiento institucional dirigido a mancomunidades y municipios fronterizos de Centro América. Tienen como objetivo la promoción de la SAN en las zonas más vulnerables a nivel municipal; en el caso de la Región Trifinio fortalecer a la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa conformado por tres países (Guatemala, El Salvador y Honduras), en las fechas comprendidas del 19 de septiembre 2011 al 18 de marzo del 2013, con el apoyo de los estudiantes de la MARSAN.

La SAN pareciera no ser un tema de prioridad para los gobiernos locales de la región, a pesar de tener índices de desnutrición crónica altos en varios municipios de los tres países como, Olopa, en Guatemala, con 78.2%; Dolores Merendón, Honduras con 58.1% y San Ignacio, El Salvador con 24.4%, todos municipios de la Región Trifinio. De aquí la importancia de las intervenciones y asistencia técnica en los temas SAN fundamentalmente en los dos niveles de institución, gobiernos locales (municipalidades) y Mancomunidad (MTFRL). Producto de las intervenciones, actualmente la MTFRL ejecuta un proyecto en SAN llamado "Hambre Cero" que cubrirá 20 municipios de los 45 de la Región Trifinio, dando los primeros pasos para que el problema de la SAN sea parte del plan estratégico de la región Trifinio y de los gobiernos locales.

El presente documento describe la situación de la SAN a nivel Centroamericano, de país y Región Trifinio, así como los proceso de sensibilización y trabajo realizado en cada territorio, logrando cambios importantes en los actores locales como los gobiernos municipales de Esquipulas y Concepción las Minas y mancomunidad, procesos importantes que demuestran que con voluntad y esfuerzo se puede lograr, la articulación interinstitucional y el trabajo para la población más vulnerable.

## I. INTRODUCCIÓN

El programa de maestría regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional es un modelo de estudio - trabajo que permite al participante adquirir experiencias como integrante de un equipo multidisciplinario de trabajo y la aplicación práctica de conocimientos en un ámbito de acción intersectorial y multiterritorial, para fortalecer su ejercicio profesional, de acuerdo a su área de énfasis, tanto a nivel local--municipal/mancomunitario, como en el nacional o regional, y a la vez, desarrollar y acreditar su formación académica en un nivel de postgrado. Esta formación ayuda incrementar el impacto local y la sostenibilidad de las acciones públicas, así como fortalecer la gobernabilidad regional de la SAN.

La MARSAN en apoyo al desarrollo de programas para la SAN y en el fortalecimiento institucional, convierte los escenarios locales o institucionales en “campus de formación/capacitación”, además de aportar a la ejecución de las acciones propias de procesos sustantivos correspondientes al PRESANCA II-PRESISAN. En ese sentido, los participantes de la MARSAN con énfasis en Gestión Local realizaron la experiencia “estudio-trabajo” en asociaciones de municipios/mancomunidades y municipios fronterizos en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Los estudiantes del énfasis en Gestión Pública lo realizaron en estos mismos países pero ubicados en las instituciones rectoras de la SAN a nivel central. Los participantes en Sistemas de Información en Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal en 8 municipios fronterizos, los participantes del énfasis en Integración Regional en instituciones del SICA.

Los estudiantes MARSAN a nivel local en la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, fueron desplegados en los 16 municipios socios de la MTFRL, generando acciones a nivel municipal en Guatemala, El Salvador y Honduras, en coordinación con instituciones presentes en el territorio.

## II. OBJETIVOS.

### **Objetivo General:**

Promover y mejorar las condiciones que permitan la promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población más pobre y con altos niveles de vulnerabilidad de los municipios de Esquipulas y Concepción las Minas, pertenecientes a la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, municipios de Guatemala.

### **Objetivos Específicos**

- Brindar apoyo a las autoridades municipales, de mancomunidad/asociación o de la institución nacional o regional que permita un proceso adecuado de toma de decisiones, que apoye el logro de los objetivos del milenio y a otros vinculados con la reducción de la desnutrición.

### III. ANTECEDENTES

La alimentación ha sido concebida como derecho desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, y ha sido acogida por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En 1974, se celebró la "Cumbre Mundial de Alimentación" en Roma, en la que se realizó el compromiso mundial sobre Seguridad Alimentaria, reconociéndola como "derecho inalienable de todo hombre, mujer y niño a no sufrir hambre o desnutrición para alcanzar el pleno desarrollo de sus facultades físicas y mentales"<sup>1</sup>(FAO). El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1996), elaboró estos conceptos más plenamente, haciendo hincapié en "el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso la alimentación...", y especificando "el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre".

Por lo tanto, el término de Seguridad Alimentaria se desarrolló en 1974 en la cumbre antes mencionada, considerando que "existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos, a fin de llevar una vida sana y activa"<sup>2</sup>(Milenio 2011).

Posteriormente en 1996, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación reafirmó el derecho inalienable de los habitantes del mundo a tener *acceso a una alimentación adecuada, inocua y nutritiva*, y se planteó como meta disminuir el hambre y la desnutrición, como respuesta a la persistencia de la desnutrición generalizada y la creciente preocupación por la producción de alimentos en algunos países del mundo.

De acuerdo, a la Ley SAN de Guatemala, desde 1976 se han realizado esfuerzos para tratar la desnutrición y subnutrición en la población guatemalteca, sin embargo, no se han visto resultados esperados ya que las intervenciones no han atendido las principales causas del problema. En tal sentido, se crea la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, asegurando que "*el éxito requiere de un compromiso solidario de la sociedad en su conjunto y de la cooperación internacional, así como de una firme decisión política de todos los órganos del Estado, los que deberán formular soluciones integrales y sostenibles, traduciéndolas en políticas públicas que establezcan una dirección unívoca, coordinada e institucional para las distintas acciones que hayan de emprenderse*", por lo que se plantea la creación de un Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional que permita la articulación de los responsables.<sup>3</sup>

#### **Análisis de la SAN en Centroamérica, País, Mancomunidad/Asociación y/o Municipio.**

Centroamérica es la región con una mayor densidad poblacional, según datos alcanza una media de 84,04 hab/km<sup>2</sup> en su mayoría población rural, donde se concentra la población más pobre, Honduras con (68.9%),

---

<sup>1</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Recuperado en [http://www.utn.org.mx/historia\\_fao.html](http://www.utn.org.mx/historia_fao.html)

<sup>2</sup> Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio (junio 2011), Síntesis global de información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional

<sup>3</sup> Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (2008), Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala

seguido de Nicaragua (61.9%), Guatemala (54.8%) y El Salvador (47.9%). Esto se refleja en el IDH para los países de Guatemala (posición 131) y Nicaragua (posición 129) que se encuentran en las posiciones más bajas, Centro América presenta la mayor desigualdad en la distribución de los ingresos a nivel mundial.

Para el caso de la Desnutrición Crónica en Centroamérica, solo Costa Rica (6%) se encuentra por debajo de la media de América Latina (14%), y Guatemala presenta el más alto porcentaje que roza 50% en cuanto a la Desnutrición Crónica en niños menores de 5 años, seguido por Honduras (29%), Nicaragua (22%), El Salvador y Panamá (19%).

En Guatemala, según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI 2008) reporta 49.8% de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, indicando que la mitad de los niños y niñas están sufriendo concisiones adversas a su crecimiento a nivel nacional, la quinta parte el 21.1% sufren de desnutrición crónica severa, la desnutrición crónica es mayor en el área rural (58.6%) en el área urbana (34.3%). Relacionando el índice alto de pobreza presente en el área rural, la desnutrición crónica es el doble en niñas y niños indígenas (65.9%) en relación a los niños y niñas no indígenas (36.2%).

Los departamentos con porcentaje de desnutrición crónica para niños y niñas menores de cinco años arriba de la media nacional (49.8%) son: Totonicapán, Sololá, Quiché, Huehuetenango, Chiquimula, Chimaltenango, Baja Verapaz, Alta Verapaz, San Marcos y Sacatepéquez, por abajo de la media nacional están los departamentos de Jalapa, Zacapa, Suchitepéquez, Quetzaltenango, Petén, Izabal, Jutiapa, Retalhuleu, Escuintla Santa Rosa, Guatemala y El Progreso.

En Municipios de los tres países Guatemala, El Salvador y Honduras que conforman la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, encontramos municipios con altos porcentajes de desnutrición crónica como Olopa, Guatemala (72.8%), seguido de Dolores Merendon (58.1%), Santa Fe (37.39%), Sinuapa (34.1) todos municipios de Honduras; luego Esquipulas (33.6%), seguido de Ocatepeque, Honduras (28.81%), Concepción Ocatepeque, Honduras (28.45%), San Ignacio, El Salvador (24.49), Ipala, Concepción Las Minas, Santa Catarina Mita, Asunción Mita de Guatemala abajo del 21.2% de igual forma Citalá y Metapán de El Salvador y San Antonio Pajonal el más bajo con 8.14%.

El analfabetismo en los municipios de El Salvador tiene un promedio de 27.58%, Guatemala es el más alto con 32.78% y Honduras con 28.82%. El analfabetismo es más alto en mujeres para algunos municipios, mismos que presenta alto porcentaje de desnutrición crónica.

### **SAN en Cumbres Presidenciales.**

En la historia de Integración de los países centroamericanos se han hecho esfuerzos por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, en el presente apartado se hace una breve reseña resaltando los principales acontecimientos en los que se promueve el impulso del tema SAN en la región.



En el año 1958 en Tegucigalpa, Honduras se firma el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana cuyo fin principal fueron "las relaciones comerciales, asegurar la ampliación de sus mercados, fomentar la producción, el intercambio de bienes y servicios, de elevar los niveles de vida y empleo de sus respectivas poblaciones" (PRESANCA II, 2011).<sup>4</sup>

En junio de 1990, en la Cumbre Presidencial realizada en Esquipulas, Guatemala, se reafirma el interés de impulsar la Seguridad Alimentaria a través de la producción, recuperación y expansión de bienes tradicionales de exportación y el incremento de los no tradicionales. En la XIV Cumbre, en el año 1993 se toma el tema SAN como tal, asumiendo el compromiso de impulsar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de manera regional atribuyéndole la obligación a los Ministerios de Salud de cada país.

Fue 1994 en Costa Rica donde se realizó la Cumbre que reconfirma el interés de apoyar la SAN, incluyendo para su desarrollo "valores de equidad, sostenibilidad, productividad, suficiencia y estabilidad, para garantizar el acceso, producción, consumo y adecuada utilización biológica de los alimentos" (PRESANCA II, 2011) se reconoce que es necesario el apoyo a los pequeños y medianos productores mejorando la producción agrícola y favoreciendo la comercialización; por lo que se incluye en la responsabilidad gubernamental de los gabinetes económicos y sociales además de la búsqueda de intervención de la empresa privada especialmente en la aplicación de medidas que garanticen la calidad de los productos alimenticios.

En la Cumbre del año 2002 se diseñó el Marco Estratégico para enfrentar la situación de inseguridad alimentaria y nutricional asociada a la sequía y los cambios climáticos. (PRESANCA II, 2011).

En el año 2005, en la XV Cumbre celebrada en España, se expresa el sentir por las pérdidas provocadas por la tormenta Stan, reconfirmándose la continuidad de iniciativas para erradicar el hambre y la pobreza en Centroamérica. (II), Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PRESNACA, Enero 2011) (Sistema de Integración Centroamericana, 2012) (Constitución de la República de Guatemala y sus reformas. 1985) (Mancomunidad Trinacional Río Lempa)

Para el año 2008, tras la crisis alimentaria mundial, en la XXXII Reunión Ordinaria de presidentes se tomaron decisiones importantes para la SAN de la región, como la solicitud de apoyo al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) de destinar fondos para casos de emergencia alimentaria, además se solicitó la búsqueda de apoyo de la Unión Europea para la continuidad del PRESANCA II.

En el año 2009 en una reunión extraordinaria y en la reunión ordinaria del año 2010, ya establecido el PRESANCA II, se comprometen de la búsqueda de apoyo a esta instancia y crear en forma conjunta con las instituciones especializadas del SICA la formulación de propuestas para trabajar el tema SAN en la región como un medio para contribuir en el desarrollo humano de los centroamericanos y centroamericanas.

---

<sup>4</sup> Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PRESANCA II, (Enero 2011), Marco Político de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Reuniones Presidenciales y de Jefes de Estado, segunda edición.

El 8 de agosto del 2012, los presidentes reiteran sus compromiso de erradicar la desnutrición crónica y el hambre, para lo cual se comprometen a seguir impulsando la SAN con acciones de producción, promoción y protección de la salud y los recursos naturales; creación de mecanismos de adaptación ante crisis alimentarias para contar con reservas de alimentos para las demandas, realizar investigaciones de las condiciones de la SAN, crear mecanismos de monitoreo y evaluación de desarrollo humano, entre otros.<sup>5</sup> ((SICA), 2012)

### **Políticas de gobierno vinculadas a la SAN**

Marco legal de de la Seguridad Alimentaria y Nutricional Guatemala.

#### **– Constitución Política De La Republica De Guatemala<sup>6</sup>**

*Artículo 1o. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.*

*Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.*

*Artículo 3o. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona.*

*Artículo 4o. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.*

#### **– Reconocimiento de las obligaciones del Estado:**

La política de Seguridad Alimentaria y Nutricional presenta un compromiso político a los principios de derecho a la alimentación, y que está firmado y ratificado por el presidente en función así como el congreso en su momento. La Justificación de la Política dice "El estado tienen la Obligación de velar por el derecho fundamental a todo ciudadano(a) de estar protegido(a) contra el Hambre. Por mandato constitucional todas y todos los guatemaltecos tienen derecho a una alimentación y nutrición digna, basadas en la disponibilidad suficiente de alimentos en cantidad y calidad, dentro de un marco de condiciones socioeconómicas y políticas, que les permita su acceso físico, económico y social, y su adecuado aprovechamiento biológico" marcado como uno de los propósitos de la Política.

Dentro del Marco Legal la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, se menciona en el Artículo 2 de La Constitución Política de la República de Guatemala, Deberes del Estado. La especificidad en el Artículo 94 que

---

<sup>5</sup> Reunión extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Managua, Nicaragua 8 de agosto 2012

<sup>6</sup> Constitución de la Republica de Guatemala (1985 y sus Reformas)

establece la obligación del estado de proveer salud y asistencia social. El código de Salud en el Artículo 43. Así también los compromisos asumidos por Guatemala mediante la suscripción de protocolos y convenios internacionales como:

|  |      |
|--|------|
| La cumbre Mundial a Favor de la Infancia               | 1990 |
| Acabando con el Hambre Oculta                          | 1992 |
| Declaración de Roma sobre La SAN Mundial               | 1996 |
| Declaración de Roma 5 años después                     | 2001 |
| El convenio de Diversidad Bilógica Río de Janeiro      | 1992 |
| Protocolo de Cartagena sobre Seguridad y Biotecnología | 2000 |
| Código de Conducta Responsable para la Pesca FAO       | 1996 |

Aunque la política no hace mención de los tratados internacionales mencionaremos algunas que fueron citadas por el Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

|   |      |
|---|------|
| Declaración Universal de Derechos Humanos                         | 1948 |
| Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales | 1966 |
| Declaración de Roma Sobre la Seguridad Alimentaria Mundial        | 1996 |
| Observación General No. 12  | 1999 |
| Protocolo de San Salvador   | 2002 |

Además, en Los Acuerdos de Paz se plantea "considerar objetivos sucesivos de desarrollo, a partir de un primer e inmediato objetivo de seguridad alimentaria y adecuada nutrición para las familias y comunidades" y al proceso de descentralización que debe ser concretado.

En el protocolo de San Salvador del 2002, el *artículo 12* se refiere al derecho a la alimentación como obligación de los estados.

*1. Toda persona tiene derecho a una nutrición adecuada que le asegure la posibilidad de gozar del más alto nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual.*

*2. Con el objeto de hacer efectivo este derecho y erradicar la desnutrición, los Estados participantes se comprometen a perfeccionar los métodos de producción, aprovisionamiento y distribución de alimentos, para lo cual se comprometen a promover una mayor cooperación internacional en apoyo de las políticas nacionales sobre la materia.*

### **Política de gobierno sectorial de la SAN (Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional)**

Esta Política inicia desde 1974 con lineamientos para una política Nacional de Nutrición, el Plan de Alimentación y Nutrición promovida y elaborada por SEGEPLAN. En 1990 se crea el Concejo Nacional de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que construyó el Plan de Acción de Alimentación y Nutrición 1993-1996.

En 1996 se consolidó la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) en el mismo año se elabora la propuesta de la "Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el Plan de Acción en Alimentación y Nutrición 1996 - 2000".

En 1997 se aprobó la política y el sistema de Seguridad Alimentaria-Nutricional, que requirió la participación de cada ministerio con la preparación del plan de acción de la política SAN. En el 2000 reinician las acciones en materia de SAN formulándose la política de Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional bajo el gabinete Social de la Presidencia, en el 2001 se aprobó en su segunda lectura la ley de Seguridad Alimentaria, la cual promueve la creación nuevamente del Concejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) ente responsable de la coordinación intersectorial, esta ley ya no fue aprobada por modificaciones. En el año del 2002 se emitió un acuerdo gubernativo 55-2002 donde se crea la CONASAN, dependencia directa de la República de Guatemala, responsable de impulsar las acciones de la Política que combatiría la inseguridad Alimentaria, la pobreza y fortalecer la seguridad alimentaria, promover la coordinación inter institucional y ONG's vinculadas a la SAN, ese mismo año se disuelve la CONASAN y se crea el Vice Ministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional (VISAN), adscrito al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) acuerdo 90-2003. Destaca la declaración de Atilán, la postura de los pueblos indígenas de América sobre la cuestión Alimentaria en abril del 2002.

### **Políticas, planes, programas, proyectos de relevancia en el ámbito de la realización de la asistencia técnica MTFRL.**

#### **Política Pública Local "Aguas Compartidas"**

Uno de los temas impostergables en esta región de fronteras compartidas, es la definición e implementación de una política pública transfronteriza relacionada con la gestión integral del agua, la cual debe ser realizada de forma conjunta entre autoridades nacionales y municipales, así como homologada por las autoridades de los tres países, comprendiendo la importancia de la innegable relación existente entre territorios aguas arriba y territorios aguas abajo.

Lo anterior establece un "Vínculo Vital" entre ambos territorios, tal es el caso de la región Trifinio y el Área Metropolitana de San Salvador, las cuales están relacionadas por aguas del Río Lempa, cuyo cauce aguas abajo, cruza casi todo El Salvador, llegando a desembocar en el Océano Pacífico. En función de lo anterior, esta política establece la necesidad de compartir la gestión integral y sostenible de este vital recurso, entre los actores y autoridades locales y nacionales de los tres países, como un mecanismo de gobernabilidad Trinacional transfronterizo.

### **Objetivo de la Política "Aguas compartidas".**

Contribuir con la mejora de la calidad de vida de las poblaciones de la región transfronteriza, por medio de la implementación de una gestión integral, sustentable y compartida del agua en la región Trinacional, en el contexto de la Integración Centroamericana.

### **Acciones estratégicas:**

1. Ordenamiento Jurídico Local e Incidencia en Legislación Nacional.
2. Planificación Trinacional para la GIRH, con enfoque de cuencas.
3. Promover institucionalidad regional, con enfoque de cuenca, para la gestión compartida e integral de los recursos hídricos.
4. Desarrollo Empresarial Público Mancomunado, para prestación eficiente de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico.
5. Inversiones para el mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico, de comunidades fronterizas.
6. Descontaminación y monitoreo de agua.
7. Manejo, protección y conservación de zonas transfronterizas de recarga hídrica.
8. Mecanismo Financiero Trinacional para el manejo sostenible de recurso hídrico.

### **"Ciudad limpia" como política pública.**

Uno de los principales factores de contaminación y afectación de los recursos naturales, es el manejo y disposición inadecuados de la basura, tanto de parte de los ciudadanos como de parte de las autoridades municipales.

Con esta política Trinacional se pretende mejorar la gestión actual de los desechos sólidos urbanos, propiciando un manejo integral de los mismos, por medio de la separación de basura en los hogares, el reciclaje y el compostaje, así como la prestación mancomunada de estos servicios públicos. De esta forma se estará eliminando la basura del ciclo de la contaminación, propiciando una mejor calidad de vida para la población de la zona y por consecuencia se vivirá en ciudades limpias.

### **Objetivo de la política "Ciudad Limpia".**

Implementar un sistema de manejo integral y disposición final de desechos sólidos, en forma asociativa inter-municipal; con participación ciudadana, mejorando la calidad del servicio, las economías municipales, la imagen y la limpieza de las áreas urbanas de los municipios que conforman la Mancomunidad.

### **Acciones Estratégicas.**

1. Ordenamiento jurídico para mejorar la gestión de servicios públicos Municipal y Mancomunada.
2. Alianzas pública-privadas: nacional, trinacional e internacional.
3. Promoción de la participación ciudadana: separación de desechos desde la fuente.
4. Sistema de recolección diferenciada de desechos.
5. Promoción del emprendedurismo local y del desarrollo de las MipyMes.
6. Fortalecimiento de la gestión pública municipal y mancomunada: Empresas públicas intermunicipales prestadoras de servicios de manejo integral de desechos sólidos.
7. Promoción de tecnologías para el aprovechamiento energético de los desechos sólidos.
8. Infraestructura para el manejo integral y disposición final de desechos sólidos
9. Fortalecimiento de la sostenibilidad técnica y financiera de los servicios públicos.

### **“Política de Bosques para Siempre”**

La política pública se establece en el marco del Plan Estratégico Trinacional (PET), que impulsa la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, en armonía con las políticas forestales y de áreas naturales protegidas de los tres países, con el fin de asegurar la conservación, protección y manejo sostenible de los recursos forestales de la Región Trifinio, como acciones concretas que contribuyen a la cohesión social y territorial de esta zona de fronteras compartidas.

### **Objetivo de la política:**

Implementar un Sistema Transfronterizo de manejo sostenible de bosques para la conservación de áreas naturales, con participación conjunta de gobiernos nacionales y locales, comunidades y propietarios privados, a través de mecanismos financieros e incentivos, públicos y privados, de nivel municipal, nacional y Trinacional.

### **Acciones estratégicas:**

1. Ordenamiento jurídico para mejorar la participación de los gobiernos locales en la gestión de bosques y áreas naturales.
2. Alianzas estratégicas trinacional y regionales: Entes rectores del tema, mancomunidades y ONG's de los 3 países, SICA y Plan Trifinio.
3. Plan Cero: Planes anuales de reforestación, prevención, combate y control de Incendios forestales y combate a la tala ilegal de bosques y áreas naturales.
4. Promoción de la organización comunitaria para la conservación de bosques y áreas naturales.
5. Promoción del aprovechamiento turístico del bosque y áreas naturales.
6. Planificación para manejo sostenible de bosques y para la conservación de áreas naturales.

7. Fortalecimiento de la Gestión Pública Municipal y Trinacional: Redes Trinacionales de Guarda-recursos y para la prevención, control y combate de incendios forestales.
8. Promoción de tecnologías para el aprovechamiento sostenible de bosques.
9. Infraestructura para el manejo y conservación de áreas naturales.
10. Mecanismo Trinacional de Financiamiento para el manejo sostenible de bosques y conservación de áreas naturales.

### **“Política de Territorio Indivisible”**

Con el fin de cumplir el mandato para el que han sido creadas, las Asociaciones y Mancomunidades de Municipios han decidido impulsar de forma conjunta, la Política Pública Local Trinacional “Territorio Indivisible”, con el fin de hacer cumplir el tratado Trinacional de Plan Trifinio, que establece en su artículo 4, que la Región Trifinio, es un “Área de especial interés de los tres países, que representa una unidad ecológica indivisible, en la que solo una acción conjunta coordinada de los tres países podrá dar solución satisfactoria a los problemas de sus poblaciones y al manejo sostenible de sus recursos naturales”.

Para lograr lo anterior, han decidido impulsar en coordinación con la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, la creación e instalación de Oficinas de Planificación y Gestión Territorial, identificadas como OPLAGEST en El Salvador y Unidades Mancomunadas de Ordenamiento Territorial, UMOT en Honduras y Guatemala.

Las OPLAGEST-UMOT son oficinas especializadas y mancomunadas de los gobiernos locales de la región, con el Objetivo de ser instancias con la AUTORIDAD COMPETENTE en materia de GESTION Y CONTROL TERRITORIAL, responsables de garantizar el cumplimiento del Mapa Normativo de Uso del Suelo del territorio de cada Mancomunidad en conjunto y de toda la Región Trifinio.

Las asociaciones y mancomunidades de municipios, han asumido como INSTRUMENTOS RECTORES, para lograr la gestión integral de su territorio, los Planes Integrales de Desarrollo Estratégico Territorial (PIDET) de cada Mancomunidad de la región, regidos por el PIDET de la región trinacional, el cual se transforma en la visión conjunta de territorio transfronterizo. Los PIDET tienen alcance hasta el año 2025

#### **Objetivo de la Política "Territorio indivisible".**

Asegurar el aprovechamiento sostenible del territorio y sus recursos para mejorar la calidad de vida de la población de la Región Trifinio, en concordancia con las legislaciones e institucionalidad nacional, trinacional y regional competente en el tema.

Las mancomunidades socias aplicarán la política con un enfoque de gestión del territorio, la cual debe estar contenida en resoluciones, reglamentos, ordenanzas o decisiones ejecutivas en cuanto al ordenamiento, uso y gestión del territorio en concordancia con la legislación nacional para el tema.

### **Disposiciones legales con incidencias en el territorio.**

1. Convenio para la implementación del Plan de Desarrollo Territorial de la Región Trifinio y la creación e instalación de la Oficina de Planificación y Gestión Territorial de El Salvador, entre las Asociaciones de Municipios Cayaguana y Trifinio con el Vice ministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano.
2. Convenio borrador de cooperación entre la asociación de municipios: “Trifinio”, que comprende las municipalidades de: San Antonio Pajonal, Metapán, Texistepeque, Santa Rosa Guachipilín, Masahuat, Candelaria de la Frontera, Santiago de la Frontera, y la asociación de municipios “Cayaguaca” que comprende los municipios de La Palma, San Ignacio, Citalá, Dulce Nombre de María y San Fernando; para la implementación de la oficina de Planificación y Gestión Territorial OPLAGEST, como brazo técnico de los municipios que forman parte de las asociaciones.
3. Acuerdo municipal de transferencia de competencias de ordenamiento territorial a la OPLAGEST de la asociación de municipios Trifinio y Cayaguana.
4. Construcción de la normativa de ordenanza municipal para el ordenamiento territorial y gestión de los usos del suelo.

A partir del año 2010, se ha formulado el convenio borrador y presentado a Junta Directiva de la Asociación de Municipios del Valle de Sesecapa AMVAS, para su socialización y revisión, con el acompañamiento de la Dirección General de Ordenamiento Territorial DGOT, de la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa SEPLAN.

### **“Sistemas de Información territorial (SINTET)”**

El SINTET es un sistema de información territorial trinacional creado con el objetivo de prestar un servicio público y permitir un mejor conocimiento de la realidad socio-económica de la zona del Trifinio en Centroamérica; al mismo tiempo, para facilitar la toma de decisiones por parte de aquellos agentes, tanto públicos como privados, involucrados en el crecimiento y desarrollo local y regional de los tres países que conforman la Región Trifinio.

Esta herramienta está siendo operada por la red de Mancomunidades Socias, bajo la coordinación de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa, para lograr una planificación y una gestión compartida de información relacionada con el déficit de información territorial, cartografía y estadísticas, así como para facilitar la apropiación de las potencialidades multidimensionales del territorio como base para la formulación de planes estratégicos, disponer de una base de datos armonizando la visión y valoración de dichas potencialidades del territorio Trinacional para la elaboración de políticas públicas de Cohesión Social.



## IV. METODOLOGÍA

### Ámbito de acción

El informe corresponde al proceso del trabajo realizado dentro del programa de Maestría Regional en Seguridad Alimentaria y Nutricional, con énfasis en gestión local en la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, Guatemala, Honduras y El Salvador, en los municipios de Esquipulas y Concepción Las Minas, departamento de Chiquimula, Guatemala, durante el período comprendido del 18 de septiembre del 2011 al 18 de marzo de 2013; experiencia realizada en apoyo a gobiernos locales, en coordinación con la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa.

### Métodos y técnicas

El informe de tipo descriptivo y para su construcción se emplearon las siguientes técnicas:

- Lineamientos para la elaboración de la monografía provistos por la Dirección y el Comité Académico de la MARSAN.
- Revisión documental, sistematización y ordenamiento de la información por productos y actividades.
- Asesoría permanente del tutor asignado y de especialista de PRESANCA II-PRESISAN y TMS.
- Consultas y entrevistas a actores locales (concejales) y líderes clave (Presidentes de COCODES), grupos focales (Líderes) y otros.

### Ordenamiento de los productos y subproductos

1. Asistencia técnica a proyectos realizados con otros actores:
  - a. Mapeo de actores a nivel municipal y mancomunidad/asociación.
  - b. Equipos de trabajo municipales, mancomunitarios/asociación sensibilizados sobre el rol de la SAN en el desarrollo integral.
  - c. Equipos, comités, grupos organizados y otros, fortalecidos mediante actividades de promoción, educación y capacitación en SAN.
  - d. Asistencia técnica a los diferentes actores de acuerdo con requerimientos o necesidades detectadas.
2. Caracterización de municipios, mancomunidad/asociación:
  - a. Caracterización del Municipio desde el enfoque de Capitales de la SAN.
  - b. Caracterización Mancomunidad. Llenado de Matriz de Caracterización de región.

3. Diseño y ejecución de proyecto de fortalecimiento institucional por mancomunidad/asociación:
  - a. Plan estratégico de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN.
  - b. Plan de inversión de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN.
  - c. Plan de trabajo anual de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN.
  - d. Monitoreo de la ejecución de los planes de desarrollo, emergencias, de inversión y otro.
  - e. Gestión de observatorios en seguridad alimentaria y nutricional, OBSAN-L
  - f. Gestión de centros de exhibición y documentación de tecnologías en seguridad alimentaria y nutricional, CEDESAN.
  - g. Gestión de espacios demostrativos de eco tecnologías en seguridad alimentaria y nutricional, ECOSAN.
  
4. Asistencia técnica a proyectos:
  - a. Nuevos perfiles de proyectos elaborados.
  
5. Otros logros.
  - a. Caracterización de la Seguridad Alimentaria de 8 Comunidades PRESISAN.
  - b. Investigación sobre el Uso de Agroquímicos en la Producción de Granos Básicos en la Región del Trifinio.
  - c. Construcción de Política Trinacional Fronteriza Seguridad Alimentaria y Nutricional.

## V. RESULTADOS

### 1. Asistencia técnica a proyectos realizados con otros actores:

#### a. Mapeo de actores a nivel municipal y mancomunidad/asociación.

##### *i. Mapeo de Actores del municipio de Esquipulas y Concepción las Minas.*

- **Objetivo**

Identificar actores locales que trabajan en el municipio de Esquipulas y Concepción Las Minas, resaltando aquellos que trabajan temas en SAN, tanto privadas como de gobierno. Además contar con información para la conformación del OBSAN y fortalecer la COMUSAN de los municipios.

- **Resumen**

El conocimiento de las instituciones que intervienen en el municipio de Esquipulas y Concepción Las Minas, se inicia completando la boleta para identificación de las mismas, tanto para instituciones privadas, gubernamentales y de sociedad civil. Estas boletas fueron acondicionadas para obtener información puntal como: nombre del gerente y áreas de intervención geográfica y técnica. Fue necesario visitar cada institución para el llenado de las boletas, también se aprovechó la reunión de COMUDE en el caso de Esquipulas para la recolección de la información.

Algunas instituciones presentes en Esquipulas son: Ministerio de Educación, Centro de Salud, MIDES, Mancomunidad Nor Oriente, Juzgado de Paz, CONALFA. En Concepción Las Minas, El Organismo Judicial, Policía Nacional Civil y RENAP, bancos del sistema: BANTRAB, BANRURAL, Ministerio de Educación, iglesias Católica y Evangélica.

- **Análisis**

Una de las instituciones principales que dirigen el desarrollo del Municipio es el COMUDE, donde todas las instituciones tiene la oportunidad de participar, por ello la importancia de tener un mapeo institucional y lograr la participación de las instituciones dentro del consejo de desarrollo municipal. Para la conformación de la COMUSAN fue fundamental identificar las instituciones que tienen acciones en SAN dentro del municipio, para realizar acciones en coordinación.

Es importante mencionar que no todas las instituciones coordinan acciones con las municipalidades y que muy pocas de ellas participan en el COMUDE.

- **Conclusiones**

- La presencia de instituciones de gobierno en los dos municipios es débil, muchas de estas que por ley deben estar presentes aun no tienen delegado municipal según el ministerio al que representan para la ejecución de acciones. Hasta el año 2012 no se tenían delegados municipales de MAGA y hasta el 2013, delegados municipales de SESAN. las instituciones privadas u ONG's muy pocas esta presentes, solo en las mancomunidades MTFRL. La Mancomunidad Nororiente y la Copán Chortí, que intervienen en algunas acciones pero su sede se encuentra fuera del municipio de Esquipulas y de Concepción Las minas. El poder integrar a las instituciones para poder coordinar trabajo sigue siendo un objetivo, tanto dentro del concejo de desarrollo como para la COMUSAN. Las oficinas del Plan Trifinio se localizan en Esquipulas pero no realizan acciones puntuales en SAN.
- Para Concepción Las Minas la presencia de instituciones de gobierno es débil, así como la presencia de ONG's. Hasta el años 2014 se inicia el COMUDE y se trata de identificar la presencia de instituciones en el municipio.

- **Recomendaciones**

- Actualizar el mapeo de actores; la información general y en las acciones de campo que realizan en los dos municipios.
- Promover la participación de todas las instituciones en el COMUDE del municipios de Esquipulas y Concepción Las Minas.

- **Lecciones aprendidas**

- La importancia de tener conocimiento de quienes trabajan en la región en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la articulación de actividades.

- **Evidencia de logro (medios de verificación-anexos)**

Anexo 01 Cuadro Mapeo de actores Concepción Las Minas

Anexo 02 Cuadro Mapeo de actores Esquipulas

**b. Equipos de trabajo municipales, mancomunitarios/asociación sensibilizados sobre el rol de la SAN en el desarrollo integral.**

***i. Reunión con enlaces políticos para PRESANCA y Concejos Municipales.***

- **Objetivos.**

- Dar a conocer, en coordinación con la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, actividades que se realizaron en los 16 municipios que conforman la MTFRL y que apoyó PRESANCA II.
- Presentación de los indicadores de la región para sensibilización en SAN a los gobiernos locales, enlaces políticos PRESANCA y TecniSAN de los municipios.

- **Resumen.**

La Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa y el Programa Regional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional planificaron una reunión con los gobiernos locales, enlaces políticos y TecniSAN, el día 26 de enero del 2012 para coordinar actividades en los municipios. A la vez se realizó la presentación de indicadores de la región para sensibilizar a los presentes en la importancia del programa y el trabajo en cada municipio. Se realizó una lluvia de ideas con los participantes presentes, de los problemas más importantes que enfrenta la región, insumo que más adelante sirvió para la priorización de proyectos y elaboración de árbol de problemas de la desnutrición crónica de los 16 municipios atendidos por la MTFRL. Los días de trabajo fueron distribuidos de la siguiente manera. Día 1: reunión con Alcaldes de la zona. Día 2: Reunión con los TecniSAN y financieros de cada municipalidad. Elaboración de la propuesta. (Presentación del diagnóstico de la MTFRL) priorización de problemas (lluvia de ideas por los actores presentes). Día 3: Revisión de los Proyectos y POA's de los 16 CEDESAN's.

- **Análisis**

Fue importante la sensibilización para los actores y gobiernos locales. La SAN no es prioridad para algunos municipios, por ello la importancia de seguir demostrándoles con análisis de datos, lo importante que es la inversión en este tema. Para el caso de la región, la desnutrición crónica es un problema grave, donde aunado a determinantes como la pobreza y el analfabetismo y más en mujeres. Se presentan indicadores altos de desnutrición crónica en los municipios de Olopa (72.8%) Guatemala y Dolores Merendon (58.1%) Honduras y San Ignacio (24.4%) en El Salvador. Los niveles de analfabetismo en mujeres son altos en Olopa y Dolores Merendon. Esta información es de mucha importancia para las intervenciones, tal es el caso del programa de AlfaSAN ejecutado por la MTFRL en la región.

- **Conclusiones:**

- Demostrar con evidencias la situación de la región, permitió una mejor comprensión del tema y especialmente para los gobiernos locales e instituciones que trabajan en el tema. La comparación entre municipios permitió que algunos se preocuparan por mejorar las condiciones de desarrollo

humano de su propio municipio y de la región. La MTFRL también formó parte de la sensibilización en el tema SAN.

- **Recomendaciones:**

- Seguir actualizando los indicadores y apoyarse de los OBSAN-L de cada municipio para esta actualización.
- El estado de la región o por lo menos de los 16 municipios de la MTFRL debe ser presentado de manera anual a los gobiernos locales y a las instituciones presentes en el municipio.

- **Lecciones aprendidas:**

- Para la sensibilización de actores es fundamental el manejo de la información y poder explicar de forma práctica y entendible para ellos, el lenguaje técnico no aplica.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 03 Informe reunión con Alcaldes y enlaces políticos MTFRL

Anexo 04 POA CEDESAN Esquipulas

Anexo 05 Problemas Identificados MTFRL

Anexo 06 Noticia Reunión Con Alcaldes MTFRL

Anexo 07 Gráficos Matriz de Caracterización MTFRL

Anexo 08 Presentación de Indicadores MTFRL

**c. Equipos, comités, grupos organizados y otros, fortalecidos mediante actividades de promoción, educación y capacitación en SAN.**

- Capacitación en centros educativos del municipio de Esquipulas y Concepción Las Minas, sobre una alimentación sana a escolares.***
- Capacitación a beneficiadas de Bolsa Segura del Programas de Gobierno, sobre una alimentación sana a escolares en Concepción Las Minas***

- **Objetivo.**

Sensibilizar a madres y jóvenes en temas relacionados a una alimentación sana en escolares, promoviendo estilos de vida saludables.

- **Resumen.**

Se desarrollaron varias charlas a escolares en los centros educativos de Esquipulas y Concepción Las Minas, entre la semana comprendida del 27 al 30 de agosto y 24 al 27 de septiembre en establecimientos de Esquipulas. En septiembre a escolares de establecimientos de Concepción las Minas, con la participación de 41 estudiantes. Charla a mujeres beneficiadas de la bolsa segura el día 01 agosto del 2012 con la participación de 37 mujeres beneficiadas. Se desarrollaron actividades interactivas con los grupos de trabajo como la lotería SAN, presentaciones en PowerPoint y videos relacionados sobre el tema; La participación de grupo beneficiado fue excelente.

- **Análisis**

Dentro de las escuelas y dentro del sistema de educación el tema de SAN es débil. Ningún establecimiento educativo se preocupa por la Seguridad Alimentaria y Nutricional y se desconoce la calidad nutricional de los alimentos que son distribuidos en los establecimientos. Por ello es necesario sensibilizar y dar a conocer el tema SAN en los establecimientos educativos dado que se trata de la población más vulnerable al consumo de comida chatarra, ya que no tienen alternativas de alimentos sanos.

Los programas de seguridad social como la bolsa segura dirigida a mujeres de escasos recursos no contempla seguimiento de la inversión que ellas deberían hacer, inversión en la alimentación de sus niños escolares. En la mayoría de los casos la inversión no es la adecuada en la compra de alimentación, muchas veces se invierte en otros recursos que no son prioridad para la adecuada nutrición y salud de los niños/niñas escolares.

- **Conclusiones:**

- Aunque la Currícula Nacional Base (CNB) contemple temas relacionados en SAN, los temas son débiles en los centros escolares de los municipios de Esquipulas y Concepción Las Minas.
- Los programas de gobierno no tienen seguimiento, lo que no contribuye a mejorar la vida de las personas beneficiadas y alcanzar la metas de los programas.

- **Recomendaciones.**

- Capacitar a los maestros de educación primaria de los dos municipios en temas relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, basándose siempre en el CNB de educación primaria.
- Los programas de gobierno deben coordinar con instituciones presentes en el municipio que manejen el tema SAN para darle continuidad a los programas y lograr los objetivos del mismo.

- **Lecciones aprendidas:**

- La coordinación interinstitucional y municipal como gobierno local es fundamental para llegar a los establecimientos y brindar las charlas correspondientes en SAN.
- La buena coordinación con los técnicos responsables de los programas de gobierno contribuye para alcanzar los objetivos.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 09 Informe Capacitación de INBECC

Anexo 010 Informe Capacitación colegio Liceo Esquipulteco

Anexo 011 Informe Capacitación Colegio San Benito ESQ

Anexo 012 Informe Capacitación escuela Pedro Nufio CLM

Anexo 013 Informe Capacitación Mujeres Bolsa Segura CLM

Anexo 014 Informe de Capacitación Escuelas de ESQ

Anexo 015 Informe de Capacitación Alimentación Sana CLM

Anexo 016 Plan de Capacitación de Escuelas CLM

Anexo 017 Plan de Sensibilización para Escuelas Esquipulas.

Anexo 018 Plan de Sensibilización Mujeres Beneficiadas de Bono Seguro CLM

Anexo 019 Plan de Sensibilización para escuelas Fernanda Torres CLM

Anexo 020 Plan Alimentación Escolar, Alimentación Sana ESQ

**iii. Capacitación sobre antropometría a técnicos de la OMM de Municipalidad de Concepción Las Minas.**

- **Objetivo.**

Crear conocimiento sobre las medidas antropométricas para los técnicos de las oficinas de la OMM y CEDESAN de Concepción las Minas, Chiquimula.

- **Resumen.**

Se realizó en diciembre 2012, iniciando con una presentación por la nutricionista sobre el tema de características del individuo y los indicadores para evaluación de desnutrición crónica, desnutrición aguda y la desnutrición global. Durante la presentación se discute que la atención en centro de salud sigue siendo exclusivo para niños menores de 5 años y se tiene problemas con niños mayores de 5 años de acuerdo a lo que menciona la lideresa de la comunidad El Capulín. Se desarrollaron los temas siguientes: indicadores como



Peso/Talla, Talla/Edad y Peso/Edad y para qué sirve cada indicador, las medidas antropométricas, de acuerdo a los ciclos de la vida, ejercicios sobre las curvas de crecimiento y el cálculo de IMC para los técnicos de la OMM y CEDESAN.

- **Análisis.**

Es de suma importancia que los técnicos de la OMM y CEDESAN conozcan estos indicadores ya que se relacionan de manera continua con la población más vulnerable y/o a veces coordinan actividades de campo con el centro de salud. La importancia radica en que el personal técnico tenga la capacidad de identificar a niños y niñas en desnutrición, así como población adulta.

Que de manera sencilla deben interpretarse estos indicadores y ayuden a mejorar las propuestas de los diferentes programas que ejecutan las municipalidad.

- **Conclusiones.**

- El fortalecimiento de capacidades al personal técnico de la OMM y CEDESAN de Concepción Las Minas contribuye a mejorar los programas que ejecutan y a comprender los indicadores que se manejan a nivel nacional.

- **Recomendaciones.**

- Capacitar a madres en la preparación de los alimentos y a consumir los alimentos locales.
- El centro de Salud debería de atender a niños mayores de 5 años ya que también presentan desnutrición, dado que por lo regular no se atiende en los centros de salud.
- Seguir capacitando en antropometría al personal técnico con apoyo del Ministerio de Salud.

- **Lecciones aprendidas.**

- Gracias a los temas de sensibilización, el personal técnico de la OMM y CEDESAN muestran interés en los temas de SAN y cómo aplicar los conocimientos en su que hacer de la municipalidad.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 021 Informe Taller de Antropometría CLM

**d. Asistencia técnica a los diferentes actores de acuerdo con requerimientos o necesidades detectadas.**

**i. *Árbol de Problemas (Aguas Residuales y Desnutrición) Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa.***

- **Objetivo.**

Elaboración del árbol de problemas de aguas residuales y desnutrición crónica, la identificación las causa y efectos en los dos problemas que afectan a la región.

- **Resumen.**

a) **Árbol de Problemas de Aguas Residuales:**

Se inicia la estructura del árbol de problemas de aguas residuales, usando el programa Visio de Microsoft Office® y el diagrama de flujos simples para mejor manejo de la información. El problema central es la contaminación en la cuenca alta y media del Río Lempa, se inicia el trabajo con el equipo de PRESANCA II, conformado por dos personas de Guatemala, una persona de Honduras y una persona de El Salvador, y se determinan las causas principales en la contaminación de la cuenca. El problema principal se discutió en el equipo de PRESANCA II y el equipo técnico de la Mancomunidad Trinacional Río Lempa (MTFRL), cuestionándose principalmente la magnitud del problema y el área geográfica que éste abarca por ser un tema que involucra a tres países, desde la visión de cuenca.

Fueron varias reuniones para la elaboración del árbol de problemas, primero con las causas y luego los efectos provocados por las aguas residuales para la población de toda la región y principalmente para la población de la cuenca baja del Río Lempa, principalmente población ubicada en los municipios de El Salvador.

b) **Árbol de Problemas de Desnutrición.**

Se inicia la estructura del árbol de problemas de la desnutrición, usando el programa de Visio de Microsoft Office®, y el diagrama de flujos simples para mejor manejo de la información. La desnutrición se consideró como uno de los grandes problemas de la región, ya que los indicadores en la mayoría de los casos son altos. El municipio con bajo índice de desnutrición crónica es San Antonio Pajonal en El Salvador con un índice de 8% y los más altos son Dolores Merendon en Honduras y Olopa en Guatemala con 58.1% y 72.2% respectivamente. Es importante conocer las causas y los efectos de este problema en la región y de esta manera tener un instrumento para planificación en proyectos de seguridad alimentaria y nutricional, como sucedió con el proyecto Hambre Cero.

- **Análisis.**

a) **Árbol de problemas de aguas residuales.**

Una de las causas principales de la contaminación de la Cuenca del río Lempa y que fue prioridad para la formulación de proyectos es la contaminación de agua servidas por la falta de plantas de tratamiento, aunque existen otras causas. Para la MTFRL es de mucha preocupación la contaminación generada por los municipios de la parte alta de la cuenca. Durante la formulación se identificaron problemas que necesitan una solución con una inversión enorme para contribuir a su mitigación, a pesar de ello se continuó con la elaboración del árbol de problemas ya que de alguna u otra manera permitió conocer más el problema, las causas y efectos. Para los 6 grupos se trabajaron las causas siguientes:

**1** Contaminación por desechos sólidos originados por botaderos a cielo abierto, **2** Contaminación por aguas servidas originados por falta de tratamiento de aguas residuales, **3** Contaminación de fuentes de agua generados por malas prácticas de conservación de suelo, zonas deforestadas y fortalecimiento en comités de agua, **4** Contaminación por agentes agropecuarios provocados por descarga de aguas mieles a los afluentes de agua, descarga de desechos y explotaciones agropecuarias, arrastre y filtración de pesticidas, **5** Contaminación por agentes sólidos por deforestación y avance de la frontera agrícola, y **6** Contaminación por desechos industriales originados por extracción de minerales y procesos industriales.

El fin primordial de la elaboración del árbol de problemas es tener una visión clara de las causas que contaminan la cuenca del Río Lempa, en la parte alta, media y de las posibles intervenciones.

b) **Árbol de problemas de desnutrición crónica.**

Uno de los problemas graves que enfrenta la región es la desnutrición crónica, observando altos índices presentes en la región y los municipios que atiende la Mancomunidad Trinacional Río Lempa, El árbol de problemas de la desnutrición crónica permitió comprender las causas de del estado de la SAN en la Región Trifinio.

Fue importante conocer los efectos directos en la población. La población más vulnerable es la misma para los tres países: niños menores de 5 años y mujeres embarazadas. Este análisis se realizó desde el enfoque de capitales y fue un ejercicio que permitió sensibilizar al personal técnico de la MTFRL y que a través de ello se realizó la propuesta para el proyecto Hambre Cero, obteniéndose fondos de la Unión Europea, pero será ejecutado en el periodo comprendido del 2013 al 2015. Algo importante de mencionar es que el trabajo en terreno y el conocimiento del mismo, favorecieron la elaboración del árbol de problemas.

- **Conclusiones**

- La elaboración del árbol de problemas de la desnutrición crónica permite una visión más clara de la situación en la región entendiendo las causas y efectos sobre la población más vulnerable.

- Una de las causas principales de la desnutrición crónica en la región es el analfabetismo en mujeres, y el limitado acceso a los alimentos. El sistema alimentario no está funcionando adecuadamente.
- El árbol de problemas de contaminación del río Lempa reflejó varias causas, una de las principales se refiere a los municipios de la cuenca alta y media que no cuentan con plantas de tratamiento para aguas residuales.
- La contaminación del río Lempa se origina por cinco causas principales: desechos sólidos, agua servidas, agentes agropecuarios, sedimentos y desechos industriales.
- La elaboración del árbol de problemas fue una buena herramienta para la formulación de proyectos y permite una visión clara para el marco lógico y las posibles intervenciones focalizadas tanto en indicadores como en población.

- **Recomendaciones**

- Para la formulación de proyectos que contribuyan a la SAN, tomar en cuenta el árbol de problemas para ir abordando todas las causas y así contribuir a una seguridad alimentaria y nutricional para las poblaciones más vulnerables.
- Seguir involucrando al personal de la MTFRL en los temas de SAN y seguir fortaleciendo sus capacidades.
- Los proyectos que contribuyan a la descontaminación del río Lempa pueden tomar como una herramienta el árbol de problemas para aguas residuales.

- **Lecciones aprendidas**

- Los equipos multidisciplinarios permiten construir de mejor manera un árbol de problemas, ya que se refleja el criterio de cada participante profesional.
- Para la elaboración de estos instrumentos de planificación es importante conocer la región y sus datos estadísticos disponibles.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 022 Árbol corrección agua y saneamiento MTFRL

Anexo 023 Árbol de Desnutrición Crónica MTFRL

Anexo 024 Árbol de objetivos agua y saneamiento MTFRL

## **ii. Participación en la evaluación del PIDET Trinacional.**

- **Objetivo.**

Contribuir a la construcción del Plan de Desarrollo Territorial Trinacional, con el fin de incluir temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **Resumen.**

Se citan la fechas más importantes en apoyo para la construcción del PIDETT. En el mes de abril, dos días de intenso trabajo para coordinar los programas de trabajo y las metodologías entre las empresas que se encontraban desarrollando el PIDET a escala Trinacional, mancomunidad y municipales. En agosto de 2012, el equipo de PRESANCA II que apoya la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa (MTFRL) integrado por 8 estudiantes de la Maestría en Seguridad Alimentaria y Nutricional (MARSAN): la técnica de monitoreo y evaluación, en coordinación con miembros del equipo de la MTFRL: se reunieron para realimentar con el enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional el PIDETT de la Región Trifinio, conceptos, estrategias, componentes y otros fueron revisados, entre ellos el concepto de agrociudad, agricultura familiar, sistemas agroforestales y de agro producción, iniciativas de pacto social, marco legal de SAN y mecanismos de descentralización de la PACA. En el mes de agosto se revisó la zonificación de la Región Trifinio de acuerdo a los MDTA y los MDTF. El primer borrador se analiza en octubre del mismo año en La Palma, El Salvador, recomendándose las enmiendas necesarias y revisadas en octubre con el Equipo PRESANCA Y MTFRL, donde se sugirió un resumen ejecutivo popularizado para la población en general. El resumen ejecutivo fue presentado en diciembre en San Salvador, con la participación de varias mancomunidades como la MTFRL, la Cayaguanca, AMBAS, la Copán Chortí entre otras involucradas en el proceso y PRESANCA II.

- **Análisis**

Durante la construcción del PIDETT se entendió la planificación como un territorio, omitiéndose las fronteras que existen entre los tres países. La planificación territorial como región permite una visión más amplia de desarrollo. Los modelos de desarrollo de territorio actual (MDTA) indican la línea inicial para los procesos de desarrollo y los modelos de desarrollo a futuro (MDTF) indican el camino a seguir para lograrlo, y el papel que cada institución presente en la región debe jugar.

Un importante logro se refleja en las propuestas de desarrollo, una de ellas es la propuesta de Salud, Educación y Seguridad alimentaria con tres programas a desarrollar:

PROG-CS01 desarrollo educativo de la región Trifinio y sus objetivos;

OSESAN 01 Disminuir las tasas de analfabetismo, en especial, en las mancomunidades Copanch'orti', Erapuca Norte, Asociación de Municipios Trifinio, Mancorsaric, Consejo Municipal Higuito y Güisayote.

OSESAN 02 Mejorar la cobertura educativa en la región, en especial la preescolar, secundaria y terciaria de las Mancomunidades pertenecientes a la Región Trifinio.

OSESAN 03 Mejorar la formación laboral en los Sectores económicos de mayor importancia; agricultura, turismo, industria y conservación ambiental.

PROG-CS02 Desarrollo del Sector Sanitario de la Región Trifinio, sus objetivos;

OSESAN 04 Disminuir las tasas de desnutrición, en especial en las mancomunidades Copanch'orti', y todas las mancomunidades de Honduras pertenecientes a la Región Trifinio.

OSESAN 05 Mejorar la cobertura de Salud en la región, en especial en las zonas rurales, pertenecientes a la Región Trifinio.

PROG-CS03 Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y en la Región Trifinio. Su objetivo;

OSESAN 06 Procurar que todas las familias en la región atiendan sus necesidades básicas de alimentación en cantidad, calidad, oportunidad e inocuidad, para que cada uno de sus miembros logre un adecuado estado de salud y bienestar y el pleno desarrollo de sus potencialidades cognitivas y físicas.

Programas que se espera contribuyan a mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la región. El PIDETT propone indicadores de acuerdo a capitales como humano, físico, social, natural y productivo.<sup>7</sup>

- **Conclusiones**

- La región del Plan Trifinio y la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, ahora cuentan con una herramienta de planificación territorial, que podrá ser utilizada por las distintas mancomunidades presentes en el territorio y organizaciones de gobierno de los tres países e instituciones no gubernamentales.

- **Recomendaciones**

- Divulgación intensiva del PIDETT en la región y otras regiones vecinas.
- Que las instituciones presentes en la Región Trifinio se empoderen del PIDETT.

---

<sup>7</sup> Resumen Ejecutivo Plan Integral de Desarrollo Territorial Trinacional. Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa.

- **Lecciones aprendidas**

- Si no existe acompañamiento a las empresas que realizan los planes de desarrollo, estos planes por lo regular serán débiles en información y enfoque requerido. Por lo tanto es importante el acompañamiento de todas las instituciones involucradas.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 025 Informe reunión PIDET abril

Anexo 026 Informe reunión PIDET febrero

Anexo 027 La SAN en la Región Trifinio PIDET

Anexo 028 PIDET Trinacional PROSPECTIVA

Anexo 029 PIDET Trinacional Borrador

***iii. Diplomado. Fortalecimiento Institucional en apoyo a la Seguridad alimentaria y Nutricional en el departamento de Chiquimula.***

- **Objetivo<sup>8</sup>**

- Fortalecer las competencias de los actores institucionales clave en la gestión de la SAN a nivel departamental y municipal.
- Fortalecer la capacidad de gestión y compromiso en cada municipio participante para la sostenibilidad de los planes, programas, proyectos y procesos de desarrollo con el enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional dirigidos a grupos de población vulnerable.

- **Resumen**

Se socializó la importancia de fortalecer la responsabilidades a delegados que por ley son asignados de implementar el plan “Hambre Cero” a nivel departamental y municipal (Municipalidad, SESAN, MAGA/VISAN, MIDES, MSPAS, MINEDUC) en el área de cobertura de las mancomunidades, en el departamento de Jutiapa: Asunción Mita, Santa Catarina Mita, El Progreso, Jalpatagua, Moyuta, Comapa, Pasaco y Conguaco y en el departamento de Chiquimula: Esquipulas, Olopa, Concepción Las Minas e Ipala. Diplomado dirigido a funcionarios gubernamentales municipales y departamentales de los departamentos de Jutiapa y Chiquimula, socios de las mancomunidades El Pacífico y Trinacional Fronteriza Río Lempa. La primera reunión para la formulación del diplomado inicia en San Salvador, en las instalaciones de la Fundación Salvadoreña para la

---

<sup>8</sup> Diplomado. Fortalecimiento Institucional en apoyo a la Seguridad alimentaria y Nutricional

Salud y el Desarrollo Humano (FUSAL) donde se determinaron los temas a impartirse y los responsables a desarrollarlos, la metodología y el tiempo necesario, se planificó el método de convocatoria para los funcionarios y las instalaciones que se necesitaría. En una segunda reunión, en el municipio de Jutiapa, se revisaron los avances en temas presentados por cada responsable, afinando los programas para los tres grupos y los materiales a utilizar para cada exposición.

- **Análisis**

El diplomado fue de mucha importancia para los delegados municipales y departamentales. Las elecciones recientes y el cambio de gobierno y de autoridades en algunos departamentos conlleva el cambio de funcionarios públicos en la mayoría de departamentos y municipio y por ende, técnicos empiezan a involucrarse en el tema. Con el diplomado se contribuyó a fortalecer las capacidades en los temas SAN y específicamente contribuir en la implementación del "Pacto Hambre Cero" como un programa de gobierno. Es interesante mencionar la participación activa de la SESAN en el proceso, ya que es importante que como institución rectora del tema tome su papel ante el resto de ministerios presentes en la región, como el MIDES, MAGA, MINEDUC, MSPAS y gobiernos locales (alcaldías), el trabajo en equipo interinstitucional y las responsabilidades que cada institución tienen ante el problema de la InSAN.

Las evaluaciones en cada taller demostraron el empoderamiento del tema en los participantes, una de las preguntas principales fue el concepto de SAN donde el 95% de los estudiantes participantes respondieron correctamente, el mismo dato del 95% correcto en el concepto de Derecho a la Alimentación. Del total de preguntas realizadas en la evaluación el 79% en promedio fueron correctas, indicando la buena retención de los temas por los participantes. Las evaluaciones pueden ser consultadas en los anexos.

- **Conclusiones**

- Trabajo en equipo, acciones en conjunto e intervenciones son parte del que hacer de las instituciones. El aumentar el conocimiento y capacidades de los técnicos permitió entender el tema de la SAN de la misma manera y contribuir al programa de gobierno Hambre Cero.

- **Recomendaciones**

- Se debe continuar el fortalecimiento institucional al resto de municipio, y el seguimiento a los atendidos. Actualizar a los técnicos y una revisión periódica de avances institucionales en temas SAN en la región.
- Fortalecer las alianzas institucionales y generar programas de desarrollo técnico dirigido a los actores de decisión y los técnicos de campo para un mejor acompañamiento.



- **Lecciones aprendidas**

- Cuando todas las instituciones se reúnen con un mismo propósito, se puede lograr acciones de mucho impacto en los municipios, y cuando se les da la herramienta necesaria para mejorar su quehacer, los resultados son mejores.
- La relación institucional entre PRESANCA y el resto de las instituciones de gobierno en la región es excelente gracias a la cobertura y acciones del PRESANCA II a través de la MTFRL.

- **Evidencia de logro (medios de verificación-anexos)**

Anexo 030 Fortalecimiento Institucional Chiquimula Jutiapa

Anexo 031 Programa general FI (PRESANCA - SESAN)

Anexo 032 Programa Taller I Chiquimula

Anexo 033 Programa Taller II Chiquimula

Anexo 034 Informe Taller III FI en Apoyo a la SAN Chiquimula

Anexo 035 Informe Taller I FI en apoyo a la SAN Chiquimula

Anexo 036 Informe Taller II FI en apoyo a la SAN Chiquimula

## **2. Caracterización de municipios, mancomunidad/asociación:**

### **a. Caracterización del municipio desde el enfoque de capitales de la SAN.**

#### ***i. Caracterización municipal de Esquipulas.***

- **Objetivo.**

Disponer de un documento con información actualizada desde el enfoque de capitales que permita ser usado como fuente de consulta por la población e instituciones, y a la vez que pueda servir como una herramienta de planificación para los gobiernos locales en temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **Resumen.**

Los procesos para el llenado de la matriz de caracterización inician con el mapeo de actores en cada municipio, para entender que instituciones intervienen en el territorio. La información requerida de acuerdo a capitales fue obtenida de información secundaria y de las instituciones responsables de acuerdo a sus competencias, se realizó revisión bibliográfica de documentos anteriores y otros actuales. En coordinación con personal municipal

se visitó cada institución, de esta manera se aprovechó para socializar el programa y cuáles son los objetivos del mismo y la coordinación inter institucional que se pretende.

Se realizó el llenado de la matriz para caracterización, llenando los espacios correspondientes de acuerdo a cada capital para la seguridad alimentaria y nutricional del municipio.

- **Análisis.**

La matriz de la caracterización requirió información básica, el cual no está disponible en un solo lugar, se encuentra dispersa y las instituciones responsables de proporcionar información no la tienen disponible. La mayor parte de la información es de 5 años o más de anterioridad y siguen siendo datos oficiales por ser información de las mismas instituciones.

La caracterización del municipio de Esquipulas para el abordaje de la SAN se desarrolla en los siguientes capitales: físico, humano, productivo, social y natural. Los datos significativos se describen a continuación: El 50% de la población vive en pobreza y viven en su mayoría en el área rural, principalmente en las comunidades de la parte alta de Esquipulas en colindancia con Olopa, donde la única fuente de trabajo es el corte de café. Las viviendas son de construcción moderna, piso de cemento techo de lámina y terraza, en especial en el casco urbano. En el área rural las viviendas no llenan las condiciones mínimas de servicios básicos. Este municipio es un atractivo para el intercambio comercial, debido a las dos fronteras cercanas y por ser un municipio de turismo local y fronterizo. Se ofrece el servicio de hotelería, alimentación y artículos religiosos. El sector productivo informal es la principal fuente de empleo en Esquipulas. La organización comunitaria solo se centra en los COCODES, los cuales están cohesionados para la realización de proyectos para la comunidad, al finalizar el proyecto desaparecen o no son actualizados.

La información de la caracterización es de uso público, y fue preparado para las organizaciones de gobierno y no de gobierno con presencia en Esquipulas, documento creado con el interés de apoyar procesos de desarrollo, por lo tanto puede ser utilizado para fines de planificación de acciones, proyectos y programas.

- **Conclusiones**

- Es importante socializar a nivel de Concejo Municipal la caracterización y de esta manera sensibilizar a los actores locales, fortalecer los procesos de planificación y contribuir a generar acciones para la SAN a nivel local. La actualización de la caracterización será importante realizarla si no anualmente, por lo menos en un periodo de dos años con el apoyo de las municipalidades y apoyo técnico de la Mancomunidad.

- **Recomendaciones.**

- Seguir fortaleciendo los procesos de trabajo y planificación inter institucional para evitar la duplicidad de esfuerzo en las zonas de trabajo o comunidades, permitir que esté coordinada por el gobierno local o por el Concejo de Desarrollo Urbano y Rural a nivel Municipal (COMUDE) que la caracterización sea una herramienta para la planificación en actividades SAN a nivel local.

- **Lecciones aprendidas**

- La información no está actualizada, pero se tienen las proyecciones de algunos datos en el instituto de Estadística
- Algunas Instituciones no proporcionan la información necesaria, por lo tanto fue necesario acudir a otras instancias relacionadas.
- Para la realización de la caracterización es importante y fundamental contar con el apoyo de la municipalidad.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 037 Caracterización Esquipulas.

**b. Caracterización Mancomunidad. Llenado de Matriz de Caracterización de región.**

***i. Caracterización de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa, indicadores de región.***

- **Objetivo.**

- Conocer el estado de la región con el enfoque de capitales.
- Conocer los indicadores existentes para los tres países, la armonización de los indicadores y la relación de indicadores determinantes de la SAN.

- **Resumen.**

A través de las caracterizaciones elaboradas en los municipios que atiende PRESANCA II y la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa en la región Trifinio y documentos, se procedió a la recolección y acumulación de indicadores en los tres países. Los datos fueron tabulados en una matriz ya estipulada para el manejo, se necesitaron varias reuniones de equipo para la tabulación de los datos y la armonización de algunos indicadores, que de acuerdo a los países se tipifican de distinta manera, como la pobreza y educación, entre otros. La acumulación de la información permitió poder cruzar algunos indicadores que son determinantes del estado de la SAN como el analfabetismo con indicadores del estado de la SAN como la desnutrición crónica de

la mayoría de los municipios atendidos. Toda esta información fue presentada a los gobiernos municipales para sensibilización en el tema SAN, la mayoría manifestó bastante interés en conocer el estado de su municipio en relación a toda la región y de esta manera generar algunas acciones a nivel local, permitiendo el avance a las estrategias de la Mancomunidad y PRESANCA II en los temas SAN.

- **Análisis**

Para la formulación de proyectos es importante el manejo de información, conocer la región y el estado comparativo entre cada municipio atendido por la mancomunidad, de modo que se pueda conocer qué tipo de intervención es necesaria para el problema con más peso que influye en la seguridad alimentaria del lugar. La relación entre indicadores como causa y efecto es una alternativa de análisis de indicadores. Así a mayor la tasa de analfabetismo más bajo el Índice de Desarrollo Humano (IDH) y así también a mayor tasa de analfabetismo en mujeres mayor es el índice de desnutrición crónica, la disponibilidad de alimentos en relación al tipo de producción agrícola, consumo de leña en relación a la disponibilidad y recurso forestal de cada municipio.

Entre los indicadores y estadísticas de los municipios se determinó la población total de cada uno de ellos, de los cuales Metapán (El Salvador) y Esquipulas (Guatemala) son los más poblados, no así en los municipios de Honduras que relativamente son pequeños, donde la población supera los 60 mil y la más pequeña por debajo de los 10 mil. De acuerdo al área se determinó la densidad poblacional, donde Candelaria La frontera en El Salvador tiene la más alta densidad poblacional de 249.30 habitantes por kilómetro cuadrado seguido de Olopa (Guatemala) y Concepción (Honduras) con 41.64 habitantes por kilómetro cuadrado.

Otro indicador es la tasa de crecimiento poblacional y Dolores Merendon (Honduras) y Olopa (Guatemala) presentan los índices de crecimiento más altos. Por otro lado, un grupo de municipios como Esquipulas (Guatemala), Ocotepeque, Sinuapa, Concepción y Santa Fe (Honduras) presentan un promedio de 2% al 3% de crecimiento. Citalá y San Antonio Pajonal (El Salvador) manifiestan un índice de crecimiento negativo que posiblemente se deba a la migración de la población joven a Estados Unidos o a la misma migración interna del país.

En el indicador de índice de Desarrollo Humano, Dolores Merendon y Olopa presentan los más bajos índices de IDH 0.384 y 0.448 respectivamente, encontrando al resto de municipios en el rango de 0.55 a 0.7 y Metapan que supera el 0.7 el más alto. Este indicador está compuesto por otros, como el IDH en salud, el IDH en educación y el IDH en ingreso por municipio.

El porcentaje de pobreza es un indicador determinante para la SAN, por lo que fue importante darlo a conocer a los gobiernos locales. La mayoría se interesó conocer la posición en que se encuentra en toda la región,

dándose cuenta de lo importante que es trabajar para reducir los porcentajes. Entre los más afectados se encuentran los municipios de Dolores Merendon (84.85%) y Olopa (90.31%). El resto está en un porcentaje que va desde 40% a 60 %, solo Metapan presenta un índice que supera el 20%. En el análisis por país, Honduras tiene los municipios más pobres de la región seguido de Guatemala y por último El Salvador. Se hizo un análisis de los indicadores y se puede observar que el índice de pobreza tiene mucha relación con el IDH de los municipios, a mayor pobreza menor índice de IDH.

El índice de analfabetismo por sexo resultó oportuno para determinar a los municipios más afectados y que genero es el más afectado, hombre o mujer. El municipio de Olopa presentó un alto índice de analfabetismo en mujeres (arriba del 50%) y en hombres es de 45%, en Dolores Merendon el más alto porcentaje lo tienen las mujeres con 55%. En San Antonio Pajonal (El Salvador), en Santa Catarina Mita, Ipala y Concepción las Minas (Guatemala) el analfabetismo está presente más en los hombres, en Sinuapa y Santa Fe (Hondura) la mayoría de analfabetas también son hombres.

Para establecer el estado de la SAN en los municipios se trabajó el indicador de Desnutrición Crónica. Los resultados son alarmantes para algunos municipios como Olopa (Guatemala) con 72.3% y 58.1% para Dolores Merendon en Honduras.

La relación entre el analfabetismo en mujeres y la desnutrición crónica tiene mucho efecto como se muestra en los datos anteriores. Los municipios que muestran la más alta tasa de analfabetismo en mujeres también muestran un alto porcentaje de desnutrición crónica, podría decirse que esta relación se fundamenta primero en que las mujeres son las que atienden el hogar en la mayoría de los casos, son ellas quienes atienden a los niños y velan por la salud de los mismos. También son ellas, las mujeres en estado de gestación o lactantes, las que sufren desnutrición por la falta de conocimiento, de esta manera se repite el círculo de la desnutrición.

La armonización de indicadores entre los tres países sigue siendo un reto para la región Trifinio y para la integración centroamericana como tal. Los indicadores de educación son diferentes en los tres países, los datos de la población total de los tres países corresponde a censos de hace más de 5 años y solo se tiene información de manera oficial de proyecciones realizadas por los institutos de estadística de cada país.

- **Conclusiones.**

- A pesar de promoverse una integración centroamericana del CA4, existen elementos que no se han podido integrar. Tal es el caso de indicadores de educación, salud y otros. La armonización de estos indicadores es un reto para la región. El manejo de información en la región trinitaria es débil en el tema de seguridad alimentaria y nutricional.
- La información obtenida permitió la elaboración de proyectos para la región, tal es el caso de los programas de Hambre Cero de la MTFRL y ALFASAN, generados para paliar los problemas principales y en los municipios con indicadores altos en analfabetismo.

- **Recomendaciones.**

- Realizar reuniones regionales con los entes rectores de las instituciones presentes en los tres países para la armonización de indicadores y lograr un mejor manejo de la información en la región.
- Actualizar permanentemente de los indicadores de la región en el Sistema de Información Territorial Trinacional (SINTET)

- **Lecciones aprendidas.**

- En los tres países en muchos de los casos la información está dispersa, y cuando se requiere la información, muchas de las intuiciones de gobierno no permiten el acceso a la información.
- Las municipalidades son las mejores socias para recabar información, ya que por ser gobiernos locales no se les priva de la información.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 07 Gráficos Matriz de Caracterización MTFRL

Anexo 08 Presentación de Indicadores MTFRL

### **3. Diseño y ejecución de proyecto de fortalecimiento institucional por mancomunidad/asociación:**

#### **a. Plan estratégico de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN.**

- i. Apoyo al POA SAN de la MTFRL y Plan de emergencia para Seguridad Alimentaria y Nutricional de Municipios de la Mancomunidad.*

- **Objetivo.**

Contribuir a los siguientes procesos.

- Elaborar y detallar la propuesta del plan de emergencia enfocado en el área del corredor seco de la región trinacional.
- Revisar y analizar la edición del cuestionario para la investigación de tipos de agroquímicos utilizados en la región Trifinio, conjuntamente con el coordinador de la UMAT.
- Revisión, discusión, y seguimiento del cuarto Informe del Plan Integral de Desarrollo Estratégico Territorial Trinacional (PIDET) enfocado en seguridad alimentaria y nutricional.

- **Resumen.**

En octubre con la participación de 15 personas, técnicos de la MTFRL y PRESANCA II se inició el apoyo al POA SAN de la MTFRL y se analizaron las estrategias para el año 2013 inmersas dentro del proyecto Hambre Cero. Los temas principales fueron: el plan de emergencia alimentaria para el 2013, la investigación de agroquímicos usados en la Región Trifinio, revisión del PIDET con enfoque en SAN, avance en la política pública de SAN y edición de CAP-AlfaSAN.

La intervención del gerente general de la Mancomunidad Trinacional, se dirigió al trabajo en conjunto de la MTFRL y PRESANCA II a nivel local en las municipalidades y como se espera poder consolidar el CEDESAN y OBSAN, como una herramienta de intervención y una plataforma para la mancomunidad. Con el fin de mejorar la comunicación, presencia y para fortalecer los lazos de cooperación. También se presentó las perspectivas para la fase piloto de alfabetizando con seguridad alimentaria (ALFASAN). Se espera incorporar el ECOSAN, con huertos como espacios demostrativos, basados en la producción auto sostenible y con sistemas incorporados de mini riego, para la aplicación de conocimientos y metodología. Como parte complementaria se pide trabajar en la siguiente fase de ALFASAN en la propuesta de los municipios que se incorporarán por cada país. Además del reclutamiento y conformación del equipo de promotores, los cuales se capacitarán para que alfabeticen a los futuros grupos, la planificación de las jornadas de alfabetización y la conformación de grupos de trabajos así como la elaboración de la cuadernillo de trabajo, recursos necesarios, y programación de las clases.

La elaboración del marco de la propuesta del Plan de Emergencia del Corredor Seco para el combate de la crisis alimentaria y la desnutrición, que azota de manera principal la región sur oriente de Guatemala que pertenece a la región del Trifinio, queda bajo la responsabilidad de la especialista trinacional de seguridad alimentaria y nutricional actualizar el plan. La propuesta se elaboró conjuntamente con el equipo de

PRESANCA II y MTFRL, se hizo con el lineamiento de programas de acción eficaz y de corto plazo que responde de forma inmediata a la zona más afectada.

Se revisó el Plan de Desarrollo Estratégico Territorial PIDET, elaborado por la empresa INYPSA para la región del Trifinio., con el fin de completar la propuesta para INYPSA en la etapa de revisión del PIDET, el equipo de trabajo de PRESANCA II con la metodología de análisis grupal por tema, desarrollo la revisión con el objetivo de analizar el documento en su totalidad y poder dar una opinión, sugerencia y recomendaciones. Específicamente acerca de cómo se aborda el tema de seguridad alimentaria y nutricional en la zona del Trifinio, y cuál será el mejor plan de acción para cumplir con objetivos esperados del plan de ordenamiento territorial para la mancomunidad. Se observaron varias deficiencias en el documento, sin embargo existen puntos de vista y enfoques amplios para toda la región. Entre las deficiencias encontradas el seguimiento de algunas líneas de acción, especificar acerca de los proyectos y propuestas que se sugieren, así como ciertos errores de estructura y coherencia. El documento que contiene la recomendación y la revisión se concretó en un informe redactado por la TMS.

- **Análisis.**

Para la crisis alimentaria se presenta el perfil para la ejecución del fondo para emergencias, la crisis alimentaria que se prevé para el año 2013, como consecuencia de la escasez de alimentos por las pérdidas de cosechas en el presente año, especialmente por cuestiones climáticas en la región conocida como corredor seco en Guatemala.

Los objetivos de este perfil son:

- Formular estrategias para cubrir la emergencia que se prevé por falta de alimentos en los municipios priorizados dentro la región denominada corredor seco en Guatemala.
- Atender los problemas de desnutrición aguda que se presentarán por la falta de alimentos en las comunidades seleccionadas.
- Dejar establecido un sistema de vigilancia y capacidades locales para poder atender futuras emergencias.

En este marco se establecen tres componentes para trabajar con el fondo de emergencia en los municipios que se consideran vulnerables y que se encuentran en el área de influencia de la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Rio Lempa. Los problemas graves como la roya del café afectarán directamente a la población que depende como fuente de trabajo e ingresos el corte de café, y la pérdida de cosecha de granos básico durante el año 2012 como se menciona con anterioridad.



En La investigación "Tipos de Agroquímicos Utilizados en la Región Trifinio" dirigida a medianos y pequeños productores del área rural dentro de la región Trifinio, fue necesario utilizar un lenguaje adecuado que permitió al encuestado comprender y responder correctamente. Esta investigación será más detallada en el informe final de la investigación. Las entrevistas fueron directas en los domicilios y/o áreas de cultivo; para tales efectos la boleta se dividió en 4 categorías con el fin de obtener información relacionada con: a) datos generales del productor, b) agroquímicos utilizados en los cultivos, c) manejo de agroquímicos y d) rendimientos de los mismos en la zona.

- **Conclusiones.**

- El POA en SAN para la MTFRL está acondicionado para la ejecución del proyecto Hambre Cero. Las acciones que se tienen en campo será de apoyo para el proyecto.
- El diseño del plan de emergencia en respuesta a un banco de semillas Trinacional.
- La Investigación de agroquímicos como línea base para el proyecto Hambre Cero.
- El PIDET lleva el enfoque de SAN para tener la ruta a seguir y lograr la SAN en la Región Trifinio.

- **Recomendaciones.**

- Crear el sistema de alerta temprana para la Inseguridad Alimentaria y poner en ejecución el plan de emergencia para la SAN, y no esperar que existan pérdidas humanas por la falta de disponibilidad de alimentos.
- Los bancos de semillas para la región, serán una estrategia para la mitigación de las emergencias alimentarias, ya sea por la pérdida de cosecha, la elevación de precios u otro fenómeno que afecte la disponibilidad de alimentos en la región.

- **Lecciones aprendidas.**

- El trabajo en equipo para el planteamiento de acciones en la región sigue siendo fundamental.
- El conocimiento de la región por parte del equipo de PRESANCA II permite proponer acciones adecuadas a los territorios cubiertos.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 038 Propuesta a la Crisis Alimentaria MTFRL

Anexo 039 Informe apoyo a MTFRL en SAN PRESANCA

Anexo 040 CAPs Agrícola AlfaSAN MTFRL

**b. Plan de inversión de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN.**

***i. Evaluación del Plan de Inversión Municipal de Ipala y Esquipulas, municipios de Chiquimula.***

- **Objetivo.**

Determinar la prioridad de inversión de las municipalidades de Esquipulas y Concepción las minas, del departamento de Chiquimula.

- **Resumen.**

Se solicitó a las dos municipalidades el registro del Sistema de Inversión Financiera Municipal (SIAF) del ejercicio fiscal 2011, con el fin de revisar la prioridad de la inversión con enfoque de capitales de desarrollo de la SAN. Se desglosaron todos los proyectos ejecutados y se ubicaron en cada capital de acuerdo al enfoque, utilizando una matriz para su análisis, de esta manera se trató de entender hacia dónde va la mayor parte de inversión en un año fiscal, y si éste responde a los planes de desarrollo de cada una de las municipalidades. Al momento del análisis se comparó lo ejecutado con lo propuesto en el POA de cada concejo municipal y el PDM.

- **Análisis**

Se ingresó la información a la matriz para análisis de la información y se encontró que para la municipalidad de **Ipala**, de los proyectos ejecutados que suman un total de 68, del total 26 no estaban incluidos en el plan de inversión municipal y corresponden al capital físico, como la construcción de carreteras, construcción de muros perimetrales, locales de la plaza municipal entre otros. Por otro lado 42 proyectos incluidos en el plan de inversión municipal, 38 corresponden al capital físico, 4 al capital humano correspondientes a proyectos de cultura y deporte, biblioteca y la contratación de maestros, 1 proyecto en el capital social correspondiente a la asociatividad en mujeres. Esto significa un 67% de la inversión destinado al capital físico con Q 1,168,333.40 quetzales, y solamente 4.3% al capital natural y un 1% al social.

Al momento de comparar los ejecutados con el PDM y el POA, los resultados son los siguientes: 0% de lo propuesto ya que ningún proyecto del PDM fue ejecutado y del POA corresponden los 4 del capital humano, y 9 de los 37 ejecutados en el capital físico así como un proyecto del capital social corresponde al POA.

Para la municipalidad de **Esquipulas** el análisis es el siguiente; todos los proyectos ejecutados suman 53 en el plan de inversión municipal (SIAF) con un monto total de Q. 24,227,653.56 de los cuales el 96.23 % corresponden a la inversión en el capital físico en proyectos como construcción de carreteras, mejoramiento de calles, construcción de sistemas de agua, mantenimiento y mejoras al sistema de agua municipal, mejoramiento

y reparación de los sistemas de drenaje, construcción de escuelas, parques, mejoramiento de coliseo, construcción de mercado municipal y de la plaza de comercio en 2 fases, construcción y ampliación de redes de energía eléctrica, solones comunales entre otras obras. Un 1.89% de inversión en el capital humano en fomento a la educación y un 1.89% en el capital natural en el departamento de gestión ambiental de la municipalidad.

Comparando los resultados de inversión con lo propuesto en el PDM, se analizó lo siguiente: los proyectos propuestos por el PDM se distribuyen en 15 proyectos para el capital humano que impulsan la educación y la promoción de oficios técnicos, 6 del capital social promoviendo la participación ciudadana, la asociatividad y el fondo de seguridad ciudadana, 14 del capital productivo, enfocándose a proyectos del sector primario de agricultura, ganadería y pesca en mejoramiento de la producción, producción de café y producción agroforestal. En asistencia técnica la diversificación de cultivos, en el sector secundario el proyecto de impulso a la artesanía local, el sector terciario comercio y servicios como el turismo y el comercio, proponiendo proyectos para el fortalecimiento del turismo y la cámara de comercio, y en la capacidad productiva proyectos de fortalecimiento a la organización de productores. Del capital natural, 8 proyectos enfocados a la reforestación, conservación y recuperación de suelos, control de incendios, conservación de flora y fauna y creación de grupo de vigilancia forestal; del capital físico 27 proyectos distribuidos en las propuestas siguientes: reparación y mantenimiento de la red vial, construcción de infraestructura hídrica, reparación y mantenimiento de la red de servicio de agua, tratamiento de aguas negras o servidas, infraestructura para la introducción de energía eléctrica, construcción y mejoramiento de escuelas, equipamiento de los puestos de salud, letrinización, entre otras obras físicas. De todos los proyectos propuestos en el PDM, solo 3 se encuentra ejecutados en el SIAF; uno del capital natural y 2 del capital físico. El POA municipal no se logró obtener debido a que el Concejo y alcalde iniciaron gobierno el 14 de enero del 2012.

Dentro de la propuesta de proyecto con enfoque de género se encontraron 2 proyectos de los 15 propuestos en el PDM en el capital humano.

- **Conclusiones**

- Las inversiones públicas están orientadas a la obra física en su mayoría, dejando poca inversión al desarrollo humano y temas como la Seguridad Alimentaria y Nutricional en los dos municipios.

- **Recomendaciones**

- Una buena distribución de su presupuesto como se estipula en el Capítulo IV Régimen Financiero de la Ley de Descentralización, artículo 15 que cita a las municipalidades, procurando su equilibrio entre sus ingresos y egresos así como la sana administración de sus finanzas. .
- Será de mucha importancia reorientar la inversión pública para ir mejorando tanto las condiciones de infraestructura pero principalmente el desarrollo humano de los municipios.

- **Lecciones aprendidas**

- La relación con concejos municipales es importante para el acceso a la información, aunque existe una ley de acceso a la información, no siempre se tiene acceso al presupuesto financiero municipal y menos para ser evaluado y analizado.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 041 Contenido PDM 2011 Ipala

Anexo 042 Contenido SIAF 2011 Ipala

Anexo 043 Contenido SIAF Esquipulas

Anexo 044 Línea Base PDM Esquipulas

Anexo 045 PDM Esquipulas

Anexo 046 Ejecución de Ingresos 2011 municipalidad de ESQ

**c. Plan de trabajo anual de municipio, mancomunidad/asociación analizado y fortalecido con enfoque SAN.**

***i. Apoyo al plan operativo anual de la OMM de Esquipulas (PAO SAN).***

- **Objetivo.**

Asesoría técnica en el Plan Operativo Anual de la Oficina Municipal de la Mujer en los temas relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, y el centro de documentación para la SAN de Esquipulas.

- **Resumen.**

El 08 de octubre del 2012 se inicia la planificación en la municipalidad de Esquipulas y la oficinas técnicas empiezan a formular los POA's para el año 2013. Se asesoró a la OMM en el tema de SAN que fortalecería las

acciones para el año 2013 aunado a las acciones del CEDESAN que quedan bajo la dirección de la OMM en el año 2013, debido que la Oficina Municipal de la Mujer se eleva a Departamento Municipal de la Mujer (DMM).

- **Análisis**

Con el fin de fortalecer las acciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional se plantearon las siguientes líneas dentro del POA de la OMM, algo que no existe en muchas de las municipalidades de la región.

- Fortalecer la educación alimentaria y nutricional a todos los niveles y de preferencia a madres con niños menores de 5 años y escolares de 5 a 13 años. Debe incorporarse como un componente esencial en todas las actividades desarrolladas en los distintos sectores de la vida, tanto en el ámbito individual, familiar, comunitario, laboral y escolar.
- Promocionar la gestión y el liderazgo local, para que se asuman responsabilidades comunales en el sostenimiento de acciones relacionadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Promocionar la introducción de Eco tecnología para la Seguridad Alimentaria y nutricional – ECOSAN – para la producción de alimentos con pertinencia cultural y aceptación para la población.
- Impulsar programas relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional en espacios de desarrollo en Seguridad Alimentaria y Nutricional – CEDESAN -

Con el establecimiento del CEDESAN Esquipulas, las acciones tendrán el respaldo y coordinación de la OMM, la contratación de un técnico responsable de las actividades en SAN es un gran avance y logro para el fortalecimiento de la educación, la promoción, gestión, producción de alimentos y el impulso de programas relacionados a la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

- **Conclusiones**

- El empoderamiento de la OMM en los temas de SAN es importante. A pesar de las muchas responsabilidades como oficina en temas relacionados a la mujer, el tema SAN es de suma importancia a la par de los distintos programas, ya que las mujeres son un grupo vulnerable de la SAN y son un grupo importante para el desarrollo y combate de la Desnutrición Crónica, El POA de la OMM contempla el tema SAN como una líneas de trabajo para el año 2013 y con eso contribuir para una Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio.

- **Recomendaciones**

- Seguir con el apoyo brindado para la SAN en la DMM y fortalecer los procesos.
- Fortalecer con capacidades técnicas en el manejo de temas de Seguridad Alimentaria y Nutricional al personal técnico y encargado del tema de SAN.

– Que exista un técnico dedicado a la línea estratégica de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la OMM.

- **Lecciones aprendidas**

– La sensibilización es importante para implementar nuevos procesos, y la asistencia técnica para que los procesos tengan el impacto propuesto.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 047 Plan Operativo Anual 2013 ESQ

**d. Monitoreo de la ejecución de los planes de desarrollo, emergencias, de inversión y otro.**

***i. Evaluación de Plan de Desarrollo Municipal (PDM) Esquipulas.***

- **Objetivo.**

Crear la línea de base para evaluación de avances de los PDM y POA municipales y mancomunarios con enfoque SAN, evaluando las líneas estratégicas que presenta el plan de desarrollo municipal, y los proyectos que sugiere, distribuidos en cada capital, ponderando cierta calificación de acuerdo a cada criterio.

- **Resumen.**

Se realizó un análisis detallado del PDM, tratando de separar las líneas estratégicas y los proyectos para poder agruparlos en los criterios siguientes: a) Institucionalización del proceso; Constatar la presencia de condiciones básicas que aseguren la institucionalización de un proceso sostenido, democrático, estratégico y concertado a nivel local, b) Criterio equidad social y genero; Constatar evidencias básicas que permitan asegurar que el proceso de participación está brindando iguales oportunidades y derechos a mujeres y hombres, priorizando acciones que estimulen la participación de la mujer en las decisiones locales., c) Corresponsabilidad ciudadana; Constatar evidencias respecto a la corresponsabilidad (co-gestión) asumida por todos los ciudadanos frente a las autoridades municipales y/o mancomunarias, con respecto a cada una de las etapas del proceso de gestión del desarrollo municipal y mancomunitario: planeamiento, financiamiento, gestión y mantenimiento, d) Transparencia en la gestión; Constatar la presencia de instrumentos básicos que aseguren una visibilidad total y pública respecto a los alcances jurídicos, operativos y financieros que se presentan en cada una de las fases de la gestión municipal y/o de la gestión de la mancomunidad/asociación/microrregión: decisiones, acciones y asignación de los recursos, e) Gestión de riesgos; Verificar la presencia de líneas estratégicas y de instrumentos que viabilicen el enfoque de gestión de riesgos en la planificación y ejecución de proyectos en el

nivel local, f) Protección del medio ambiente; Evidenciar la asignación de recursos de inversión municipal a la protección del ambiente y visibilizar instancias que trabajen en la protección de éste (lucha contra el cambio climático, mantenimiento de la biodiversidad, reducción de problemas de salud derivados de la contaminación, uso responsable de los recursos naturales, acciones de salud ambiental, entre otras) y el g) Sostenibilidad en seguridad alimentaria y nutricional (SAN); Constatar que el proceso estratégico Participativo considera en forma equilibrada los cinco capitales de la sustentabilidad de la SAN: Social, Humano, Productivo, Natural y Físico. Después del análisis se solicitó una reunión para presentar los avances.

- **Análisis**

En el tema de sostenibilidad de la SAN la puntuación es muy baja (5.5 de 15) debido a que la mayor parte de inversión es para un solo capital de desarrollo. En cuanto a protección del medio ambiente la mayoría de los proyectos no contemplan sostenibilidad ambiental, existen planes pero no son puesto en práctica, ni existen ordenanza en favor de la protección del medio ambiente, razón por la cual tiene solo 5 puntos de 15 en puntuación. En Gestión de Riesgo (10 de 15 puntos) uno de los criterios mejor evaluados debido a que existen planes de riesgo, el plan de inversión municipal contempla inversión y para casos de desastres existe inversión en SAN. Para el criterio de Transparencia en la gestión (6 de 15 puntos), ya que los proyectos no han sido auditados, solo existe la oficina de acceso a la información con limitada información. No existen boletines informativos y las sesiones de concejo municipal son de manera privada. En la corresponsabilidad ciudadana (3 de 10 puntos) la participación de los ciudadanos es poca para la ejecución de proyectos solo existe planificación a través de las muniregiones y actividades concretas como la solicitud y gestión.

Para el criterio de Equidad y Género la puntuación de (4 de 15 puntos). Se determina que para el año 2011, de 70 proyectos ejecutados solo 2 tuvieron enfoque de género. Dentro de los COCODES solo el 26% son mujeres y en la elaboración del PDM solo el 25% de mujeres participaron, pero no incidieron en la planificación ya que el PDM no refleja líneas estratégica y proyectos con enfoque de género. El criterio Institucionalización de los procesos, la puntuación de (7.5 de 15 puntos) la segunda mejor evaluada, este criterio corresponde a la elaboración del plan de desarrollo municipal existente, la participación de los actores locales en la elaboración del mismo.

- **Conclusiones**

- La evaluación del PDM es una herramienta de planificación que sirve para poder redirigir algunas acciones en los criterios más débiles como la Sostenibilidad de la SAN, protección del Medio Ambiente y la de Equidad de Género, sin dejar a un lado los otros criterios que también son importantes de apoyar.

- La autoridades locales contarán con una evaluación de líneas de proyectos en ejecución y lo que se propone en los planes.

- **Recomendaciones.**

- Fortalecer los criterios débiles, usar el PMD como una herramienta de planificación del municipio
- Que el concejo de desarrollo conozca el PDM y puedan apropiarse del instrumento.

- **Lecciones aprendidas**

- La principal lección es que los instrumentos de planificación deben ser revisados periódicamente para que aborden todos los temas en general, y que este sea de uso para el gobierno local.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 043 Contenido SIAF Esquipulas

Anexo 044 Línea Base PDM Esquipulas

Anexo 045 PDM Esquipulas

#### **e. Gestión de observatorios en seguridad alimentaria y nutricional, OBSAN-L**

##### ***i. OBSAN de Concepción Las Minas y Esquipulas.***

- **Objetivo.**

- Contar con un registro permanente de información sobre la situación de SAN en el municipio de Concepción Las Minas.
- Brindar un espacio de investigación social, reflexión y análisis participativo.
- Desarrollar la capacidad municipal para analizar información.
- Construir alternativas de solución a la inseguridad alimentaria y nutricional.
- Fortalecer al Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de concepción Las Minas.

- **Resumen.**

Un observatorio es un grupo de personas organizadas que se reúnen para analizar indicadores relacionados a un problema, elaborar propuestas de solución y asegurar que estas se cumplan. El OBSAN, es un observatorio que tiene como tema de análisis la Seguridad Alimentaria y Nutricional.



El propósito del OBSAN en los municipios es fortalecer la COMUSAN e influir en el Plan de Desarrollo Municipal para que éste incorpore programas, proyectos y acciones que reduzcan el riesgo de que la población sufra inseguridad alimentaria y nutricional y sus consecuencias. Cuando se habla del Plan de Desarrollo Municipal se refiere a un Plan donde tienen responsabilidad todos los actores del municipio y no únicamente el gobierno municipal.<sup>9</sup>

- Sensibilización de Autoridades y Actores Locales

Para el establecimiento de los Observatorios para la Seguridad Alimentaria y Nutricional fue necesario organizar en coordinación con la Mancomunidad Trinacional, un taller de sensibilización a los gobiernos locales, alcaldes y enlaces políticos para PRESANCA el día 26 de enero del 2012. Se explicó la función de OBSAN y las otras estrategias que más adelante se mencionan.

- Organización:

A través del mapeo de actores y de la sensibilización a los actores y gobiernos locales se inician las acciones para conformar el OBSAN, realizando la primera reunión el día 25 de abril de 2012 con el apoyo de la Alcaldía Municipal y principalmente del enlace político para PRESANCA. Se contó con la participación de 25 personas de distintas instituciones privadas y de gobierno, se empezó a construir un espacio para el dialogo, de dar libertad para pensar, elegir y crear su propia opinión sobre el tema que se analiza, identificando a la vez alternativas de solución a los diversos problemas que atraviesa el municipio en temas de SAN.

- Identificación de indicadores:

Los indicadores a monitorear fueron seleccionados en una reunión realizada en junio de 2012 con la participación de 29 personas, los indicadores de mayor importancia fueron de educación y pobreza, estos de manera general en las áreas rurales y urbanas del municipio. Aunque lo que se identificó tiene que ver con educación la participación de los responsables es débil dentro de la OBSAN.

*a. Desarrollo del OBSAN*

Se desarrollaron reuniones mensuales del OBSAN en una de ellas se validó el sistema alimentario propuesto por el estudiante de maestría. Para seguir fortaleciendo el OBSAN se realizaron alianzas con la Red de Paternidad y Maternidad Responsable de Concepción Las Minas en reuniones sostenidas a partir del día 01 de agosto del 2012.

---

<sup>9</sup> Documentos de PRESANCA. Observatorio para la Seguridad Alimentaria y Nutricional a nivel municipal, OBSAN-L

- **Análisis:**

El OBSAN fortalece la COMUSAN para los dos municipios, lamentablemente la COMUSAN de Concepción las Minas está inactivo debido a la falta de delegado municipal de la SESAN. Para Esquipulas, la COMUSAN no está establecida y el OBSAN ESQ sigue siendo una propuesta para su conformación. Es importante la participación del ente rector en SAN para articular de manera adecuadas las acciones y abonar a las estrategias de país.

El OBSAN CLM coordina acciones con el MSPAS y la Red de Paternidad y Maternidad Responsable ha logrando la participación de organizaciones presentes en CLM como el Ministerio de Educación, MIDES, MAGA, esperando coordinar con el delegado municipal de la SESAN cuando se haga presente.

- **Conclusiones:**

- El OBSAN ha permitido escuchar a líderes de las distintas comunidades, y cuáles son sus necesidades prioritaria.
- Ser sensibilizados en SAN es una acción puntal en el Observatorio, de esta manera se genera interés en la población sobre el tema de la SAN.

- **Recomendaciones:**

Los espacios de dialogo deben ser fortalecidos, también es necesario la participación activa de los gobiernos locales en estos espacios para entender más las necesidades de la población.

- **Lecciones aprendidas.**

Es importante la presencia del ente rector de la SAN para que los procesos sean validados y consolidados, logrando una mejor coordinación interinstitucional entre organizaciones de gobierno y no gubernamentales.

- **Medios de Verificación.**

Anexo 048 Informe Organización OBSAN CLM

Anexo 049 Noticia OBSAN CLM

Anexo 050 Documento OBSAN

Anexo 051 Informe OBSAN y Red Maternidad Responsable CLM

Anexo 052 Informe de OBSAN CLM junio

Anexo 053 Informe de OBSAN CLM agosto

Anexo 054 Informe de OBSAN CLM julio

**f. Gestión de centros de exhibición y documentación de tecnologías en seguridad alimentaria y nutricional, CEDESAN.**

***i. CEDESAN de los municipios de Esquipulas y Concepción Las Minas.***

- **Objetivo.**

Facilitar el acceso a los habitantes de los municipios la información y conocimientos que contribuyan a disminuir el riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional y por ende a su desarrollo integral.

- **Resumen.**

**Definición**

Los centros de documentación nacieron como respuesta a la explosión documental de contenido científico-técnico. Se iniciaron como secciones de bibliotecas especializadas que comenzaron a cumplir funciones no cubiertas por aquellas, y más tarde se independizaron como organismos.<sup>10</sup>

El centro de documentación es una institución que facilita conocimientos a los usuarios que los visitan o consultan, para lo cual selecciona, organiza, almacena y difunde información. Estos centros nacieron como bibliotecas especializadas pero posteriormente evolucionaron para desarrollar actividades educativas que las bibliotecas no realizan.

En el marco del PRESANCA, los Centros de Documentación y Exhibición en SAN y Desarrollo Local, CEDESAN, son espacios físicos que permiten, por medio de metodologías participativas, compartir información, documentos, tecnologías y metodologías relacionadas con la SAN y el desarrollo local, que permite a los usuarios comprender y apropiarse de los conocimientos y aplicarlos a la realidad de sus comunidades, familias e individuos.

Pasos para el establecimiento del CEDESAN.

a) **Sensibilización de Autoridades y Actores Locales.**

Para el establecimiento de los centros de documentación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional fue necesario, en coordinación con la Mancomunidad Trinacional, un taller de sensibilización a los gobiernos locales, alcaldes y enlaces políticos para PRESANCA. Se explicó la función de CEDESAN y las otras estrategias que más adelante se mencionan. Se promovió el centro como un medio para la participación social

---

<sup>10</sup> Centro De Documentación Y Exhibición En San Y Desarrollo Local – CEDESAN- Documento Técnico Elaborado Por El Programa Regional Para La Seguridad Alimentaria Y Nutricional PRESANCA

y el acceso a la información. La sensibilización de autoridades y actores locales persigue buscar el apoyo y compromiso para el establecimiento del Centro.

#### b) Identificación del espacio físico

Para los municipios de Concepción Las Minas y Esquipulas los espacios fueron establecidos y acondicionados para el CEDESAN equipado con mobiliario y equipo, esto permitió desarrollar actividades educativas y de planificación. Los espacios físicos llenaron las condiciones para realizar talleres de sensibilización en temas SAN y a la vez la coordinación interinstitucional, los siguientes requerimientos para el establecimiento del CEDESAN fueron alcanzados:

- Espacio físico agradable y del tamaño que permita exhibir materiales y realizar pequeñas reuniones.
- Iluminación adecuada.
- Seguridad para guardar equipo.
- Fácil acceso.
- Espacio físico dentro de la municipalidad.

#### c) Negociación

Se negoció con la persona encargada para el CEDESAN. Para el caso de Esquipulas, el acuerdo fue que la Coordinadora de la OMM será la encargada y para Concepción Las Minas se asignó a la persona encargada como TecniSAN. Negociación que se ratifica con convenio entre la MTFRL y Municipalidades participantes, que incluye los puntos pertinentes, entre los más importantes:

- Cesión del espacio
- Persona que se encargará del manejo del CEDESAN. (En algunos casos)
- Propósito del CEDESAN y resultados esperados
- Grupos meta a ser atendidos
- Servicios a brindarse.
- Mantenimiento y seguimiento del Centro

#### d) Promoción del CEDESAN

Se desarrollaron actividades de aprendizaje para una sana alimentación a la población escolar de los dos municipios. En coordinación con los TecniSAN o personal de la OMM en el caso de Esquipulas, se desarrollaron actividades como sensibilización a mujeres beneficiadas del bono seguro, con el fin de que ellas puedan hacer un buen uso de beneficio que reciben.

Durante las actividades la principal fue la inauguración del mismo. En el caso del CEDESAN de Concepción Las Minas se realizó en Agosto del 2012 con la presencia delegados del Concejo Municipal, e instituciones

presentes en el municipio, mientras que en Esquipulas fue en el mes de febrero del 2013. Al mismo tiempo se desarrollaron los siguiente planes de capacitación:

- Elaboración de Planes de Trabajo para el CEDESAN de Concepción las Minas.
- Elaboración de Planes de trabajo para el CEDESAN de Esquipulas.
- Capacitaciones-Charlas en SAN para establecimiento de Esquipulas.
- Capacitaciones- Charlas a jóvenes líderes de establecimientos de Escuelas de Concepción Las Minas.

#### e) Funcionamiento del CEDESAN

Con el fin de garantizar un funcionamiento adecuado del centro, se programó lo siguiente:

- Cronograma de actividades preparado participativamente:
  - o Recurso humano disponible (TecnSAN)
  - o Quienes son los potenciales usuarios (Población en general)
  - o Elaboración del POA para los dos municipios, con los debidos planes de inversión.
- Sistema de monitoreo y evaluación

Elaboración de boletas para monitoreo y seguimiento de los CEDESAN Trinacionales.

Para fortalecer el trabajo realizado en el CEDESAN se realizó una boleta de monitoreo y seguimiento en coordinación con el especialista en SAN de la MTFRL. Se establecieron fechas para socialización de informes de avance de la región Esquipulas, esta región la comprenden los municipios de: Metapán de El Salvador, Olopa y Esquipulas de Guatemala.

#### • **Análisis**

El funcionamiento de las unidades de CEDESAN son siempre un logro cuando existe voluntad política, y cuando el empoderamiento del enlace político para PRESANCA influye dentro del Concejo Municipal. Las actividades desarrolladas dentro del mismo para el caso de Esquipulas está bajo la dirección de la OMM, lográndose buenos resultados debido a la dinámica del departamento de la OMM. Para el caso de Concepción Las Minas fue asignado técnico para el CEDESAN permitiendo coordinar con otras instituciones internas de la municipalidad como otras que tienen presencia dentro del municipio.

#### • **Conclusiones**

- El establecimiento del CEDESAN en los municipios es de mucho impacto y contribuyen al involucramiento de los gobiernos locales en temas de SAN.
- Para el caso de Esquipulas la alianza con la OMM fue efectiva y el desarrollo de la unidad de SAN dentro del organigrama de la Unidad Técnica de la Mujer permitió la creación de un programa

específico en SAN (CEDESAN) con presupuesto para el año 2013, apoyando así la estrategia del CEDESAN y ECOSAN.

- **Recomendaciones**

- La institucionalización del CEDESAN a través de los consejos de desarrollo, funcionando dentro de la municipalidad para garantizar su sostenibilidad.

- **Lecciones aprendidas**

- Una buena negociación con los actores principales, asegura el funcionamiento del CEDESAN
- El CEDESAN es una estrategia de sensibilización para los gobiernos locales y cuando se coordina con las OMM las actividades y funciones se incrementan.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo017 Plan de Sensibilización para Escuelas Esquipulas.

Anexo 018 Plan de Sensibilización Mujeres Beneficiadas de Bono Seguro CLM

Anexo 019 Plan de Sensibilización para escuelas Fernanda Torres CLM

Anexo 020 Plan Alimentación Escolar, Alimentación Sana ESQ

Anexo 055 Documento CEDESAN

Anexo 056 Cronograma Capacitación Alimentación Sana CLM

Anexo 057 Informe encuentro subregión ESQ

Anexo 058 Informe de reunión Entrega de equipo CEDESAN CLM

Anexo 059 Informe de avances CEDESAN CLM

**g. Gestión de espacios demostrativos de eco tecnologías en seguridad alimentaria y nutricional, ECOSAN.**

***i. ECOSAN del Municipio de Esquipulas, Chiquimula.***

- **Objetivo.**

- Contribuir al aprendizaje y desarrollo de eco tecnologías para el mantenimiento de la Seguridad Alimentaria Nutricional, fortaleciendo de esta manera el desarrollo sostenible de los países centroamericanos.

- Compartir, promover, demostrar, validar, intercambiar y transferir tecnologías, experiencias, prácticas y modelos novedosos relacionados con la disponibilidad, acceso, consumo y utilización biológica de los alimentos para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la población.
- Fortalecer las capacidades locales en la apropiación de eco tecnologías de producción agrícola, pecuaria, salud integral, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y alternativas de aprovechamiento energético para la reducción de condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional y de pobreza de los municipios.<sup>11</sup>

- **Resumen.**

Se estableció el ECOSAN con el apoyo de FUNCAFE y en coordinación con la Municipalidad de Esquipulas. El encargado de la unidad ambiental fue el responsable directo por la municipalidad, estableciéndose el ECOSAN en la comunidad de El Mirador Olopita, las personas de la comunidad apoyaron para el establecimiento y manejo, antes del establecimiento del ECOSAN fue necesario impartir las capacitaciones sobre manejo, conservación de suelos y manejo de riego por goteo. El trabajo fue de manera conjunta y se beneficiaron más de 16 familias de dicha comunidad. Acompañando los sistemas de riego por goteo se implementó filtros de agua para cada familia participante con el fin de impulsar el consumo de agua segura.

- a) Coordinación con FUNCAFE para el establecimiento del ECOSAN Esquipulas

En reuniones del Observatorio de Olopa se realizó el contacto con FUNCAFE, institución que estuvo implementado la estrategia de producción de hortalizas bajo riego por goteo, siempre en contrapartida con municipalidades o instituciones. De esta manera se realizó un convenio tripartito entre Municipalidad de Esquipulas, PRESANCA y FUNCAFE, con el fin de implementar estos sistemas en el ECOSAN de Esquipulas y de esta manera introducir tecnología apropiada a las comunidades, demostrando la producción de hortalizas bajo riego. Se complementó con la producción de árboles forestales en el espacio del ECOSAN.

- b) Elaboración de boletas para ECOSAN's Trinacional.

Elaboración de boletas para monitoreo y seguimiento de los ECOSAN's Trinacional.

Para fortalecer el trabajo realizado en el ECOSAN se realizó una boleta de monitoreo y seguimiento en coordinación con el especialista en SAN de la MTFRL. Se establecieron fechas para socialización de informes de avance de la región Esquipulas, esta región la comprenden los municipios de: Metapan de El Salvador, Olopa y Esquipulas de Guatemala.

---

<sup>11</sup> Eco tecnologías en Seguridad Alimentaria y Nutricional -ECOSAN-

c) Coordinación y visita para el establecimiento del ECOSAN de Concepción Las Minas.

Se visitaron áreas municipales para el establecimiento del ECOSAN y no se encontró el lugar adecuado. Se propuso un espacio en terreno privado, propiedad del Señor Alcalde Municipal de Concepción las Minas pero no fue aceptado debido a que se invertiría en terreno privado y no es el objetivo del mismo. De esta manera se visitaron tres comunidades del lugar Anonas, Hornito y Capulín, en familias con condiciones pobres para el establecimiento de pequeños parcelas demostrativas de ECOSAN con diferentes técnicas de aprovechamiento de agua y suelo. Actualmente está en proceso de establecimiento.

- **Análisis**

El ECOSAN es una herramienta que permite demostrar a las comunidades que existe tecnología para la producción de hortalizas y otros, aprovechando los espacios limitados y uso racional del agua. En Esquipulas el ECOSAN, está ubicado en la comunidad de Olopita y es dirigido por gente de la misma comunidad. Tiene como resultado el aprovechamiento de espacios reducidos para la producción, conservación de suelo a través de curvas a nivel y tierra contrapendiente para la acumulación de humedad en los periodos críticos de sequía, así como la implementación de sistemas de riego por goteo para la producción en época seca (verano) en los meses más críticos de noviembre a mayo mismas fechas donde las disponibilidad de alimentos es baja según MAGA.

- **Conclusiones**

- El ECOSAN es la estrategia para abordar temas agrícolas, la implementación de ecotecnología para la producción adaptada a las condiciones de las comunidades, permitió demostrar en campo la aplicación de la ecotecnología para la producción de alimentos.

- **Recomendaciones**

- Seguir fortaleciendo este proceso, apoyándose de universidades y otras instituciones presentes en la región.
- Destinar un técnico responsable del ECOSAN y realizar un plan de capacitaciones para las comunidades apoyadas en los distintos proyectos de producción de alimentos y ambiente.

- **Lecciones aprendidas**

- Trabajar con grupos organizados de las comunidades para obtener buenos resultados, siempre en coordinación con la Municipalidad.



- El trabajo interinstitucional siempre es efectivo para alcanzar las metas propuestas, la alianza con FUNCAFE fue fundamental para la implementación del ECOSAN y la implementación de eco tecnologías para la producción de alimentos.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 059 Informe de avances CEDESAN CLM

Anexo 060 Documento ECOSAN

Anexo 061 Informe Visita de Campo ECOSAN CLM

Anexo 062 Noticia establecimiento de ECOSAN ESQ

Anexo 063 Noticia Inauguración de ECOSAN ESQ

Anexo 064 Informe de Avances CEDESAN ESQ

#### **4. Asistencia técnica a proyectos:**

##### **a. Nuevos perfiles de proyectos elaborados.**

###### ***i. Proyecto para aguas Residuales para la MTFRL.***

- **Objetivo.**

Contribuir con la formulación de proyectos para la Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lempa encargada de la búsqueda de financiamiento.

- **Resumen.**

Se procedió a elaborar el árbol de problemas en febrero de 2012, El problema principal son las aguas residuales que contribuyen a la contaminación del Río Lempa, en la parte alta y media de la cuenca, las grandes causas identificadas fueron: contaminación por desechos sólidos, aguas servidas de redes municipales al río Lempa, contaminación por agentes agropecuarios, contaminación por sedimentos y contaminación por desechos industriales, con efectos múltiples tanto ambientales como efectos en el desarrollo humano de las zonas afectadas.

Luego se procedió a analizar el árbol de objetivos para luego realizar el ejercicio de formular los posibles resultados que contribuyan a la disminución de la contaminación mediante la protección de las fuentes de agua, así como para la gestión integral del recurso hídrico de la sub – cuenca del Río Lempa Alto. En marzo del 2012,

se presentó el árbol de problemas para el proyecto y para su discusión y aprobación ante el equipo técnico de la MTFRL.

Después de aprobado se inició la elaboración del proyecto, iniciando con el marco lógico con asesoría del Especialista de la Mancomunidad y personal técnico de PRESANCA II.

- **Análisis.**

En lo que se refiere a agua y saneamiento, las áreas urbanas cuentan con alcantarillado, pero no con las plantas de tratamiento de aguas servidas; y la atención que se le presta a estas zonas limita la cobertura que el servicio tienen en las áreas rurales. Por ejemplo la cobertura de letrinización en el área rural es de 60% únicamente. (COPREDEH, 2007) En El Salvador, el capítulo IV Conservación y Protección de suelos y aguas, menciona el manejo de cuencas hidrográficas. De la Agenda Forestal Hondureña El Decreto 98-2007 y en Guatemala la Ley de áreas Protegidas Decreto 4-89, norma de protección de los recursos Naturales, aplicables al recurso agua. El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN, la ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional Decreto 32-2005 que busca garantizar el alimento, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos en base a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Parte del problema se deriva del crecimiento poblacional y la dinámica del crecimiento urbano; Aunque algunos analistas postulan que parte del problema radica también en el estilo de desarrollo socioeconómico de la región, que no toma en cuenta cómo se reduce la disponibilidad de agua y su capacidad de renovarse como recurso natural. De esta manera, postulan que la degradación y pérdida del recurso hídrico en Centroamérica, comienza a limitar, por un lado, la calidad de vida de la población; y por otro lado, las opciones para el desarrollo futuro del istmo. (Trifinio, 2005)

En la Región Trifinio, se han realizado una serie de estudios con el objetivo de determinar la calidad del agua de los principales ríos de la parte alta de la cuenca del Río Lempa en la región del Trifinio, con el propósito de implementar un programa de monitoreo del recurso hídrico para proveer de información a los gobiernos locales y la población en general, que les permita tomar decisiones para prevenir la contaminación del agua superficial. Por otra parte se ha determinado la calidad física, química y microbiológica del agua de los principales ríos de la cuenca alta del Río Lempa en la Región del Trifinio.

- **Conclusiones.**

El proyecto de pre factibilidad responde a necesidades de oferta y demanda de la población en general y de algunas municipalidades dentro de la cuenca del Río Lempa, que tienen interés de trabajar el tema ambiental y

la seguridad del agua subterránea y superficial desde el enfoque de cuenca. El proyecto ya fue presentado a organismo de cooperación y se está a la espera de respuestas.

- **Recomendaciones**

Las partes interesadas deben seguir luchando para lograr el financiamiento del proyecto, con el fin de mitigar la contaminación del Río Lempa y hacer esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que depende de este recurso natural.

- **Lecciones aprendidas**

La formulación de proyectos contempla procesos y socialización de la información para lograr una completa comprensión de las partes involucradas y beneficiadas.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 05 Problemas Identificados MTFRL

Anexo 065 Informe seguimiento acciones perfil de proyecto

Anexo 066 Informe Coordinación de acciones perfil proyecto

Anexo 067 Perfil de Proyecto Tratamiento de Aguas Residuales MTFRL

## ***ii. Perfil de Proyecto Hambre Cero.***

- **Objetivo.**

Contribuir con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de familias que viven en condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad en el Trifinio Centroamericano.

- **Resumen.**

En febrero del 2012 con la presencia de 10 personas, técnicos de la MTFRL y PRESANCA II se inicia el planteamiento de la política SAN para la región. El primer paso fue la elaboración del árbol de problemas de la desnutrición crónica, que dio origen a los primeros programa en ejecución como AlfaSAN, y origen al Proyecto Hambre CERO, financiado por la UE y ejecutado por la MTFRL para el presente año.

Se realizaron varias reuniones para analizar las estrategias regionales y políticas nacionales en SAN de los tres países involucrados en la Región Trifinio, Guatemala, Honduras y EL Salvador, se contrastaron con el proyecto. Se envió el primer borrador del proyecto, obteniendo su aprobación y requerimiento del proyecto

estructurado para su posible aprobación, en junio se envió el proyecto para concurso y meses después su aprobación para financiamiento.

El proyecto pretende a través del fortalecimiento de las capacidades de organizaciones de productores de 20 municipios de El Salvador, Guatemala y Honduras e implementar una Política Pública Local Transfronteriza (PPLT) de buena gobernanza Trinacional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) ser un proceso concertado con gobiernos municipales y otros actores claves en el territorio.

- **Análisis.**

Actualmente solo dos países del Trifinio cuentan con Ley para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, El Salvador no cuenta con Ley y estructura ministerial o secretaria que sea la rectora en el tema. Las políticas de los tres países están ordenadas por los componentes de disponibilidad, acceso y consumo de alimentos y la utilización biológica que el cuerpo hace de éstos.

Las grandes líneas de proyecto Hambre Cero son: el diseño de la Política Pública Local Transfronteriza para la Seguridad Alimentaria y Nutricional, denominada “Hambre Cero”, permitirá, a los 20 municipios de la región, contar con un marco legal que fortalece la gestión pública y la gobernanza de los gobiernos locales para la SAN dentro de sus territorios.

La Red Trinacional de productores agrícolas para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (RedSAN), tendrá como objetivo contribuir a la soberanía alimentaria en la región trifinio y las principales funciones serán: facilitar precios competitivos en el mercado; crear mecanismos de financiamiento y asesoría técnica para la producción; negociar insumos a bajos precios para los productores integrantes de la Red y promover el intercambio y comercialización de productos dentro de la región para la disponibilidad de alimentos y eliminar los intermediarios.

Esta red debe contar con el reconocimiento de los gobiernos municipales como un actor que facilita la buena gobernanza para la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El Banco Trinacional de Alimentos - BTA- funcionará como una reserva de granos básicos (maíz, frijol y arroz) destinados a enfrentar situaciones de emergencia alimentaria generada por la crisis de precios, desastres naturales y desabastecimiento de alimentos en cualquiera de los tres países.

El Mecanismo de Alimentos por Trabajo, que a diferencia de los mecanismos tradicionales, funcionará en apoyo a la autogestión del desarrollo de familias en pobreza. Se plantea un mecanismo que no promueva dependencia de una ración de alimentos y que por el contrario genere un trabajo familiar para superar las limitantes que sumergen a la familia en la pobreza, como son: el analfabetismo, las malas condiciones de salud y saneamiento ambiental y, la baja disponibilidad de alimentos. Dentro de este proyecto, el mecanismo “Alimentos por trabajo” se integrará al esfuerzo de la iniciativa “alfabetizando para la SAN-AlfaSAN” la cual busca que la familia se alfabetice mientras analiza y se involucra en acciones que le permitan superar su inseguridad alimentaria y nutricional.

- **Conclusiones.**

- El proyecto Hambre Cero es único en la región centroamericana y a nivel de mancomunidades. Las propuestas fueron realizadas armonizando indicadores y planteando acciones para tres países. La creación de una política dentro del Proyecto en Seguridad Alimentaria es una herramienta que bien aplicada permitirá que el tema sea prioridad en las municipios.
- El proyecto Hambre Cero sentará las bases para atender, localmente, las condiciones que caracterizan y generan inseguridad alimentaria y nutricional (InSAN), en la región trifinio, asumiendo componentes de las Políticas Nacionales de Seguridad Alimentaria y Nutricional de los tres países.

- **Recomendaciones.**

- Divulgación y sensibilización a los gobiernos locales en la importancia del proyecto y del tema de Seguridad Alimentaria y Nutricional para la Región. Empoderar a los gobiernos locales en el proyecto para su funcionamiento y sostenibilidad
- El arranque del proyecto se realizará con un proceso de sensibilización, a los gobiernos locales, productores e instituciones presentes en la región, sobre las condiciones de inseguridad alimentaria y sus causas, a través de una campaña audiovisual, reuniones y actividades de convivencia con familias en extrema pobreza y desnutrición.<sup>12</sup>

- **Lecciones aprendidas.**

- Las acciones tomas a nivel de región, sin importar las fronteras, logrando fortalecer la integración Centroamericana.
- Un proyecto que relaciona el desarrollo humano con la SAN.

---

<sup>12</sup> “Hambre Cero”: Política Pública Local Transfronteriza (PPLT) para la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Municipios de la Región Trifinio (El Salvador, Guatemala, Honduras).

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 022 Árbol corrección agua y saneamiento MTFRL

Anexo 068 Noticia AlfaSAN MTFRL

Anexo 069 Proyecto Hambre CERO MTFRL.

## **5. Otros logros.**

### **a. Caracterización de la Seguridad Alimentaria de 8 Comunidades PRESISAN.**

#### ***i. Caracterización de las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad El barro, municipio de Conguaco, Guatemala, Centroamérica.***

- **Objetivo.**

Caracterizar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad El Barro del Municipio de Conguaco, departamento de Jutiapa, Guatemala durante año 2013. Identificar las características demográficas y socioeconómicas de las familias de la comunidad El Barro. Valorar el estado nutricional de los miembros de las familias. Estimar el patrón del consumo de alimentos familiar y de niños/niñas menores de 36 meses de edad. Caracterizar las comunidades y el entorno de las viviendas de familias.

- **Resumen.**

Se inicia en enero con el protocolo de investigación, la validación de la boleta para lograr la armonización entre las preguntas y los objetivos de la investigación. Se discutió por varios días el formato del protocolo y las encuestas hasta que fueron corregidas y enmendadas según la sugerencias del equipo encuestador. Previo a la recolección de datos de la investigación, el personal experto en estudios de este tipo, capacitó a los encuestadores en el uso de los instrumentos.

Se realizó un proceso de estandarización para la toma de medidas antropométricas, donde se seleccionaron personas estandarizadas previamente, que funcionaron como modelos para luego someter a los encuestadores a pruebas respecto a la persona estandarizada, Posteriormente se calculó la desviación y error de cada encuestador, y se permitió un error máximo de 0.005. Las pruebas realizadas a los encuestadores fueron mediciones de cinco individuos en dos series, este proceso se realizó tanto en niños como en adultos. Se realizó la construcción del mapa con la metodología que utiliza el instituto de Estadística de El Salvador, poniendo en práctica la metodología, un día antes en El Obraje del municipio de Ipala.

Posterior a la capacitación se realizó un proceso de validación del instrumento en una comunidad con características similares a las incorporadas en el estudio, la comunidad seleccionada para la validación fue El Obraje del municipio de Ipala, Chiquimula, Guatemala. El análisis de los datos fue verdaderamente complicado debido a que la comunidad tenía condiciones favorables en SAN, por lo tanto la información fue mucha y retraso su análisis, sin embargo, se logró sistematizar parte de ella

En la primera semana de febrero se realizó el levantado de información en la comunidad El Barro, Conguaco. Durante la misma semana se revisaron las boletas para su ingreso a la base de datos creada por PRESISAN, la segunda semana en trabajo de equipo entre MARSAN y PRESISAN se procedió al análisis de los datos obtenidos y su interpretación, realizándose una presentación al finalizar el evento.

- **Análisis.**

El estudio es descriptivo y cualitativo transversal, ya que permite describir la situación de los determinantes que influyen en la situación de Seguridad Alimentaria Nutricional de la comunidad El Barro, del municipio de Conguaco, Guatemala. El estudio podrá confrontarse a las estadísticas a nivel nacional, y a las condiciones de los municipios vecinos de El Salvador, municipios donde se realizó estudios similares. Aunque muchas de las condiciones son conocidas es importante demostrar con números lo que sucede en los municipios, a las autoridades locales e instituciones, para las posibles intervenciones a las comunidades evaluadas. Es importante mencionar lo importante de conocer el proceso completo que conlleva este tipo de investigación, las cosas buenas o malas que pasan dentro del mismo, aprender a superar las condiciones que se presentan y resolver de manera inmediata los problemas en campo, cuidando siempre la integridad del equipo de trabajo.

Los resultados más importantes del estudio evidencia que en la población de estudio 1 de cada 3 niños presentan retardo de crecimiento (32.5%), de los cuales el 25% es retardo de crecimiento es moderado y 7.5% de niños y niñas presentan un retardo de crecimiento severo. En las niñas, el retardo de crecimiento es mayor con un 37.5% en comparación con los niños que es de 29.2%. El retardo en crecimiento se evidencia a los 6 meses de vida, momento en el que 33.3% de los menores de 5 años ya presentan un retardo de crecimiento moderado. Es importante resaltar que existe un porcentaje alto de niños y niñas con una introducción tardía de alimentos, 21.7% a los 7 meses y 21.7% entre los 8 y 12 meses, esta situación es alarmante, tomando en cuenta que este es un período en que los menores necesitan otros nutrientes que complementen la lactancia materna, en este sentido, la introducción tardía de alimentos pone en riesgo el crecimiento y desarrollo adecuado de los menores en esta etapa de la ventana de oportunidades. El 74% de las familias utilizan energía eléctrica del sistema de público, mientras que el 22% utilizan vela o candelas. Las viviendas en un 70.70% son propias de las familias, mientras que un 15.50% vive en una casa de un familiar y el 10.30% habita en viviendas

prestadas. El 80% de las viviendas no tiene un lugar específico para cocinar y el 20% de las viviendas cuentan con una estructura informal en la que se ubica la cocina. El tipo de vivienda con mayor prevalencia en la comunidad es casa formal con un 48%, seguido de rancho con un porcentaje de 26% y en tercer lugar la covacha con 24%.

- **Conclusiones.**

- La dieta básica de la población es frijol y maíz, y en algunos hogares se suma el arroz,
- La mayoría de familias depende de la economía del café, el único ingreso económico durante el año lo obtienen en el corte de café.
- El retardo en talla es más fuerte en las niñas, lo que indica que el género femenino sufre más las consecuencias de pasar hambre.

- **Recomendaciones.**

- Seguir con el análisis y aprovechar de manera eficiente toda de la información levantada, ya que mucha de la información solo fue ingresada a la base de datos y no analizada ni interpretada. Al mismo tiempo socializarla con los actores principales para las posibles intervenciones.
- Es importante seguir trabajando para la SAN y que existan investigaciones de campo para demostrar lo que pasa en las comunidades, es posible que los problemas se sepan por la observación, pero es importante demostrar a las autoridades local, las condiciones y los problemas de su municipio de manera gráfica para su mejor comprensión y sensibilización

- **Lecciones aprendidas.**

- No es lo mismo decir que problemas hay en una comunidad, que demostrar con números documentados los fenómenos que suceden en la comunidad y quiénes son los más vulnerables y los responsables.
- Las investigaciones sobre la SAN deberían ser la línea base de proyectos o programas que llegan a la comunidad.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 070 Caracterización de las condiciones de SAN Conguaco



## **b. Investigación sobre el uso de agroquímicos en la producción de granos básicos en la región del Trifinio.**

- **Objetivo.**

- Identificar los agroquímicos que se utilizan en la producción de granos básicos en la región Trinacional.
- Identificar la cantidad de agroquímicos utilizados por unidad de área y ciclo de cultivo. Definir las etapas de manejo del cultivo donde son más frecuentes las aplicaciones de agroquímicos. Identificar las medidas de protección utilizadas por los productores al momento de la aplicación de agroquímicos al cultivo.

- **Resumen.**

Durante el mes de octubre del 2012 se realizó la elaboración de la boleta con el equipo técnico de MTFRL y PRESANCA II, validando la boleta para encuestar a los productores en el mes de noviembre, en ese mes se levanta la información. Las comunidades seleccionadas de los municipios de la región Trifinio fueron elegidas al azar, dentro de las comunidades productoras de granos básicos, como maíz y frijol.

- **Análisis.**

Debido a la necesidad de alimentación han surgido una serie de técnicas de producción que buscan garantizar la disponibilidad de alimentos entre ellas: la mecanización de la agricultura, mejoramiento genético de especies agrícolas y el empleo de productos químicos (fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, fungicidas, bactericidas y conservantes etc.)

Este estudio fue de corte transversal con un nivel de análisis descriptivo. Este diseño fue escogido debido a que interesa conocer el uso responsable por los productores en base al uso y manejo de agroquímicos para la producción de granos básicos. Es importante mencionar que no fue la época apropiada para monitorear las áreas de cultivo. La base de datos fue diseñada y procesada en Epi Info 7 (2012), por el personal técnico de la MTFRL, con la finalidad de facilitar la extracción de la información para su análisis e interpretación y discusión de los resultados.

Algunos resultados importantes el proceso de participación en organizaciones comunitarias y de productores, resultando que solo el 9.41% lo hace por iniciativa propia. Por tal motivo los productores no participan en el proceso de formación y capacitación para el manejo de su producción por tanto poder reducir el impacto de contaminación al recurso suelo y agua de su entorno. Es importante resaltar en este proceso el 80% de los entrevistados no han recibido capacitación sobre el uso y manejo de agroquímicos para la producción. Preocupa el uso sin control en los sistemas productivos, que por desconocimiento de la situación, incurren en la

contaminación de sus productos y daño a su familia y al ambiente. El 50% usa los productos por recomendación del vendedor de las casas comerciales y un 36% lo hace por costumbre o porque ya lo usó en ocasiones anteriores, por lo que muchas veces lo aplican sin ser requeridos por el cultivo. Para el cultivo del frijol, los productores de la región hacen uso de altas cantidades de agroquímicos extremadamente tóxicos, el 48% de los productos utilizados son de etiqueta roja (extremadamente tóxicos) y también utilizan grandes cantidades de productos altamente tóxicos (etiqueta amarilla). Un aspecto relevante es que el 90% de las personas encuestadas desconocen el significado del color de la etiqueta que tienen los productos utilizados, lo que significa que desconocen el nivel de toxicidad que cada uno de ellos posee.

- **Conclusiones.**

- Es necesario conocer y entender los problemas que tienen los agricultores con el uso desmedido de agroquímicos, el grado de residualidad de estos productos y el impacto que puede tener a futuro en la población.
- Al realizar el análisis de la investigación sobre el uso de agroquímicos en la producción de granos básicos se puede verificar que existe un alto índice de uso de pesticidas para la producción, debido a que los productores optan por las alternativas más rápidas que existen en el mercado, pero que no favorecen la calidad de vida de la población.

- **Recomendaciones.**

- Divulgar este estudio a las organizaciones presentes en la Región Trifinio, así como a los gobiernos locales de los municipios muestreados, y de esta manera tomar acciones correspondientes al uso desmedido de los agroquímicos y las consecuencias futuras en los productores.

- **Lecciones aprendidas.**

- Para estos estudios es importante contar con el personal suficiente y capacitado en el tema. Levantar información con un equipo reducido es difícil, aunque a bajo costo, estos aumentan en el tiempo que se utiliza para el levantado de información.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 071 Distribución de boletas Uso de Agroquímicos CLM y ESQ

Anexo 072 Encuesta para Uso de Agroquímicos MTFRL

Anexo 073 Guía Metodológica encuesta Uso de Agroquímicos MTFRL

Anexo 074 Muestreo de Uso de Agroquímicos

Anexo 075 Informe Final Uso de Agroquímicos MTFRL

### **c. Construcción de Política Trinacional Fronteriza Seguridad Alimentaria y Nutricional.**

- **Objetivo.**

El diseño de la política pública local transfronteriza para la seguridad alimentaria y nutricional, denominada “Hambre Cero”.

- **Resumen.**

El diseño de la política inicia en febrero de 2012, con la construcción del árbol de problemas de la Desnutrición Crónica de la Región Trifinio, que permite la creación del proyecto Hambre Cero, donde uno de los objetivos del proyecto es la construcción de la Política en Seguridad Alimentaria y Nutrición de la Región llamada PPLT Hambre Cero. Para alcanzar el objetivo el equipo técnico de PRESANCA II se dió a la tarea de revisar en varias reuniones las estrategias regionales como la ECADERT, PACAS, ERAS, PIDESC, Cumbres Presidenciales a la fecha y cada una de las Políticas Nacionales en SAN de los tres países involucrados, (Guatemala, El Salvador y Honduras). Así como la revisión de leyes existentes en los tres países, solo El Salvador no cuenta con una Ley, la revisión Bibliográfica como Plan Trifinio, Estudio del Estado de la Región Trifinio 2010 (GIZ), Políticas Territoriales, y las Caracterizaciones municipales realizadas por el PRESANCA II en la región.

Las familias fueron caracterizadas, consultando a los grupos focales, sobre empleo/ingreso y la influencia de la agricultura anual, ciclo productivo, patrón alimentario, tenencia de la tierra, acceso a los alimentos, cobertura vegetal, temperatura, suelos, agua, y otros, desde un abordaje de sistema alimentario, abordando los determinantes de la SAN desde los enfoques de derecho humano a la alimentación adecuada, medios de vida y capitales de desarrollo.

El enfoque de territorialidad fue abarcado como señala la ECADERT, “Los territorios, como espacios socio-geográficos contruidos históricamente, están asociados a la identidad cultural de sus habitantes y comunidades”.

- **Análisis.**

El diseño de las políticas pasa por el proceso de identificar la problemática del tema central, en este caso la InSAN, y definir, participativamente, cuáles alternativas de solución se estarán atendiendo a través de ésta. La revisión del marco legal, que en este caso son las políticas y leyes nacionales de SAN y las estrategias regionales promovidas por el Sistema de Integración Centroamericana – SICA- para contrastarlas con la problemática y alternativas de solución seleccionadas. Las herramientas para la implementación de la política buscan la sostenibilidad de los procesos aun cuando se dé el cambio político partidista de los gobiernos

municipales. Dentro de ellas se considera la creación y funcionamiento de la Unidad Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UNESAM), dentro de la estructura organizativa, con personal asignado por las municipalidades, como el espacio desde el cual se impulsará la implementación de la política.

La implementación de esta política será respaldada por el **ordenamiento jurídico e institucional a través de generación** de instrumentos tales como ordenanzas, acuerdos y reglamentos de carácter municipal y una **alianza estratégica** con actores locales y nacionales, públicos y privados, a través de la cual se haga incidencia política y se generen acciones para garantizar el cumplimiento de la PPLTSAN.

- **Conclusiones**

- Contar con una política en SAN es el mejor esfuerzo y acción que la MTFRL pudo hacer para la Región Trifinio, ésta permitirá tomar nuevas acciones a nivel de mancomunidad y local en el tema SAN.

- **Recomendaciones**

- La política debe ser difundida a las organizaciones presentes en el territorio, así como a los gobiernos locales para su conocimiento.
- Esta política debe contribuir a las acciones que la política SAN de cada país tiene en su territorio.
- La política debe transformarse en los municipios como ordenanzas para garantizar su funcionamiento, y lograr acciones en SAN generadas desde las municipalidades.

- **Lecciones aprendidas**

- El manejo de información de tres países es importante, así como el conocimiento del territorio Trifinio para la formulación de la Política.
- Entender el problema como enfoque de territorio y tipología familiar permite replantear algunas acciones hacia la población más vulnerable.

- **Evidencias de logro (medios de Verificación, Anexos)**

Anexo 023 Árbol de Desnutrición Crónica MTFRL

Anexo 076 Informe política SAN MTFRL

Anexo 077 Informe reunión elaboración de Política Pública de SAN MTFRL

Anexo 078 Informe Tipología Familiar Olopa

Anexo 079 Políticas SAN Trifinio

## VI. CONCLUSIONES GENERALES

1. El proceso permitió desarrollar estudios e investigación para los municipios atendidos, generando conocimiento también con las personas encargadas de las instituciones cooperantes.
2. La participación de los estudiantes en la MTFRL permitió que el tema SAN sea de prioridad para el Gerente y equipo técnico de la Mancomunidad, logrando la sensibilización e involucramiento en el tema, hasta la generación de un proyecto en SAN (Hambre Cero) y la apropiación de las municipalidades a través de la MTFRL con la política SAN para la región.
3. El manejo de la información de la región permitió la sensibilización a los gobiernos locales y con números se demostró que los problemas existen en los municipio y la región Trifinio. La presentación de los indicadores en graficas sencillas permitió que los gobiernos locales entendieran de manera fácil los problemas que afrontan.
4. El apoyo técnico en la MTFRL permitió incidir en los municipios fronterizos de los tres países de la Región Trifinio, Guatemala, Honduras y El Salvador, generando acciones como región y no como países aislados, fortaleciendo la integración centroamericana y el tratado del Plan Trifinio.
5. Brindar asesoría técnica directa a las municipalidades permitió avanzar en los procesos planteados, y sensibilizar a los actores del gobierno local en el tema SAN. La coordinación interinstitucional entre municipalidad y otras instituciones generó acciones en conjunto de apoyo a las poblaciones más vulnerables, específicamente la coordinación con la SESAN permitió visitar a los niños con desnutrición aguda e intervenir de manera inmediata para la recuperación de los mismos.
6. A pesar de todas la acciones realizadas en SAN existen gobiernos locales que su único interés sigue siendo lo político y obras de infraestructura.

## VII. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Debe fortalecerse el proceso a nivel local, especialmente las estrategias locales planteadas como CEDESAN, ECOSAN y OBSAN, manteniendo una formación continua y dinámica sobre los temas en SAN.
2. La cobertura de atención de la MTFRL en los temas SAN debe fortalecerse, para lograr los cambios propuestos y desarrollar el Proyecto Hambre Cero.
3. Considerar para futuras promociones MARSAN la especialidad con énfasis en Sistemas de Información y Regionales en la MTFRL.
4. Mejorar la relación entre Mancomunidad y Alcaldías, logrando a través de esto una mayor visibilidad de la MTFRL en la región.
5. Realizar el diplomado en SAN para la región Trifinio, y con ello cubrir las municipalidades que no cuentan con TecniSAN, capacitando a si al personal técnico generando capacidad humana para los procesos.
6. La implementación del Proyecto "Hambre Cero" implica primeramente el empoderamiento por los gobiernos locales participantes, las instituciones presentes en la región y por su población en general.

## VII. LECCIONES APRENDIDAS GENERALES

1. La coordinación entre TMS, MARSAN y TecniSAN fue fundamental, para los procesos de implementación de las estrategias que PRESANCA propone. Con los TecniSAN la estrategia para implementar temas de SAN en las municipalidades.
2. La participación en todos los procesos de la MTFRL permitió al estudiante comprender más las acciones de campo, y la dinámica de los tres países como un solo territorio.
3. La armonización de indicadores a nivel de región es un proceso que llevara años, pero que fortalecerá la integración centroamericana y más de la región Trifinio
4. La planificación a nivel Trinacional es una escuela para aprender, los distintos gobiernos a nivel nacional y la asociación de los gobiernos locales como una alternativa de desarrollo, con enfoque de territorialidad trinacional.
5. La territorialidad y la empoderación de la misma por los gobiernos locales de municipios fronterizos de los tres países, permitió desarrollar acciones en conjunto para beneficio del territorio.
6. La importancia de asistencia técnica especializada en temas de la SAN para lograr los objetivos trazados e involucrar a los gobiernos locales y mancomunidades.

## IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República de Guatemala y sus reformas. . (1985).

COPREDEH. (2007). *Informe del estado de Guatemala relativo a la decisión 2-104 del concejo de derechos humanos titulada "Los derechos humanos y el acceso al agua"*. Ginebra.

Fondo para el Logro de los Objetivos del Milenio. (junio 2011). *Síntesis Global de Información sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional*.

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA. (Enero 2011). *Marco Político de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, Reuniones Presidenciales y de Jefes de Estado*,.

Mancomunidad Trinacional Fronteriza Río Lemapa. (2012). *Resumen Ejecutivo de Plan Integral de Desarrollo Territorial Trinacional*. Resumen Ejecutivo, MTFRL, Honduras, Guatemala, El Salvador. Mancomunidad Trinacional Río Lempa. (s.f.). *Políticas Públicas Locales*. Obtenido de <http://trinacionalriolempa.org/index.php/es/ultimanoticias/29-anio2011/109-111111111111111111.html>

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, I. N. (2008-2009). *Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil* .

Nutricional, S. d. (2005). *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Guatemala*. . Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (s.f.). Obtenido de [http://www.unt.org.mx/historia\\_fao.html](http://www.unt.org.mx/historia_fao.html)

Programa Regional de Seguridad Alimentaria para Centroamérica, O. d. (Diciembre 2011). *Centroamérica en Cifras, Datos de Seguridad Alimentaria Nutricional y Agricultura Familiar*.

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica. *Centro de Documentación para La Seguridad Alimentaria y Nutricional (CEDESAN)*.

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica. (2012). *Ecotecnología para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (ECOSAN)*.

Programa Regional de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica. *Observatorio para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBASAN)*.

Programa Regional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional para Centroamérica (PRESANCA). (2010). *CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y EXHIBICIÓN EN SAN Y DESARROLLO LOCAL*. San Salvador.

Sistema de Integración Centroamericana . (08 de agosto de 2012). Reunión extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno de los países del SICA. Managua, Nicaragua. Trifinio, c. t. (2005). *Diagnostico ambiental y socioeconómico area protegida trinacional montecristo*.



## **X. ANEXOS.**

- Anexo 01 Cuadro Mapeo de actores Concepción Las Minas
- Anexo 02 Cuadro Mapeo de actores Esquipulas
- Anexo 03 Informe reunión con Alcaldes y enlaces políticos MTFRL
- Anexo 04 POA CEDESAN Esquipulas
- Anexo 05 Problemas Identificados MTFRL
- Anexo 06 Noticia Reunión Con Alcaldes MTFRL
- Anexo 07 Gráficos Matriz de Caracterización MTFRL
- Anexo 08 Presentación de Indicadores MTFRL
- Anexo 09 Informe Capacitación de INBECC
- Anexo 010 Informe Capacitación colegio Liceo Esquipulteco
- Anexo 011 Informe Capacitación Colegio San Benito ESQ
- Anexo 012 Informe Capacitación escuela Pedro Nufio CLM
- Anexo 013 Informe Capacitación Mujeres Bolsa Segura CLM
- Anexo 014 Informe de Capacitación Escuelas de ESQ
- Anexo 015 Informe de Capacitación Alimentación Sana CLM
- Anexo 016 Plan de Capacitación de Escuelas CLM
- Anexo 017 Plan de Sensibilización para Escuelas Esquipulas.
- Anexo 018 Plan de Sensibilización Mujeres Beneficiadas de Bono Seguro CLM
- Anexo 019 Plan de Sensibilización para escuelas Fernanda Torres CLM
- Anexo 020 Plan Alimentación Escolar, Alimentación Sana ESQ
- Anexo 021 Informe Taller de Antropometría CLM
- Anexo 022 Árbol corrección agua y saneamiento MTFRL
- Anexo 023 Árbol de Desnutrición Crónica MTFRL
- Anexo 024 Árbol de objetivos agua y saneamiento MTFRL
- Anexo 025 Informe reunión PIDET abril
- Anexo 026 Informe reunión PIDET febrero
- Anexo 027 La SAN en la Región Trifinio PIDET
- Anexo 028 PIDET Trinacional PROSPECTIVA
- Anexo 029 PIDET Trinacional Borrador
- Anexo 030 Fortalecimiento Institucional Chiquimula Jutiapa
- Anexo 031 Programa general FI (PRESANCA - SESAN)
- Anexo 032 Programa Taller I Chiquimula

Anexo 033 Programa Taller II Chiquimula  
Anexo 034 Informe Taller III FI en Apoyo a la SAN Chiquimula  
Anexo 035 Informe Taller I FI en apoyo a la SAN Chiquimula  
Anexo 036 Informe Taller II FI en apoyo a la SAN Chiquimula  
Anexo 037 Caracterización Esquipulas.  
Anexo 038 Propuesta a la Crisis Alimentaria MTFRL  
Anexo 039 Informe apoyo a MTFRL en SAN PRESANCA  
Anexo 040 CAPs Agrícola AlfaSAN MTFRL  
Anexo 041 Contenido PDM 2011 Ipala  
Anexo 042 Contenido SIAF 2011 Ipala  
Anexo 043 Contenido SIAF Esquipulas  
Anexo 044 Línea Base PDM Esquipulas  
Anexo 045 PDM Esquipulas  
Anexo 046 Ejecución de Ingresos 2011 municipalidad de ESQ  
Anexo 047 Plan Operativo Anual 2013 ESQ  
Anexo 048 Informe Organización OBSAN CLM  
Anexo 049 Noticia OBSAN CLM  
Anexo 050 Documento OBSAN  
Anexo 051 Informe OBSAN y Red Maternidad Responsable CLM  
Anexo 052 Informe de OBSAN CLM junio  
Anexo 053 Informe de OBSAN CLM agosto  
Anexo 054 Informe de OBSAN CLM julio  
Anexo 055 Documento CEDESAN  
Anexo 056 Cronograma Capacitación Alimentación Sana CLM  
Anexo 057 Informe encuentro subregión ESQ  
Anexo 058 Informe de reunión Entrega de equipo CEDESAN CLM  
Anexo 059 Informe de avances CEDESAN CLM  
Anexo 060 Documento ECOSAN  
Anexo 061 Informe Visita de Campo ECOSAN CLM  
Anexo 062 Noticia establecimiento de ECOSAN ESQ  
Anexo 063 Noticia Inauguración de ECOSAN ESQ  
Anexo 064 Informe de Avances CEDESAN ESQ  
Anexo 065 Informe seguimiento acciones perfil de proyecto  
Anexo 066 Informe Coordinación de acciones perfil proyecto

Anexo 067 Perfil de Proyecto Tratamiento de Aguas Residuales MTFRL

Anexo 068 Noticia AlfaSAN MTFRL

Anexo 069 Proyecto Hambre CERO MTFRL.

Anexo 070 Caracterización de las condiciones de SAN Conguaco

Anexo 071 Distribución de boletas Uso de Agroquímicos CLM y ESQ

Anexo 072 Encuesta para Uso de Agroquímicos MTFRL

Anexo 073 Guía Metodológica encuesta Uso de Agroquímicos MTFRL

Anexo 074 Muestreo de Uso de Agroquímicos

Anexo 075 Informe Final Uso de Agroquímicos MTFRL

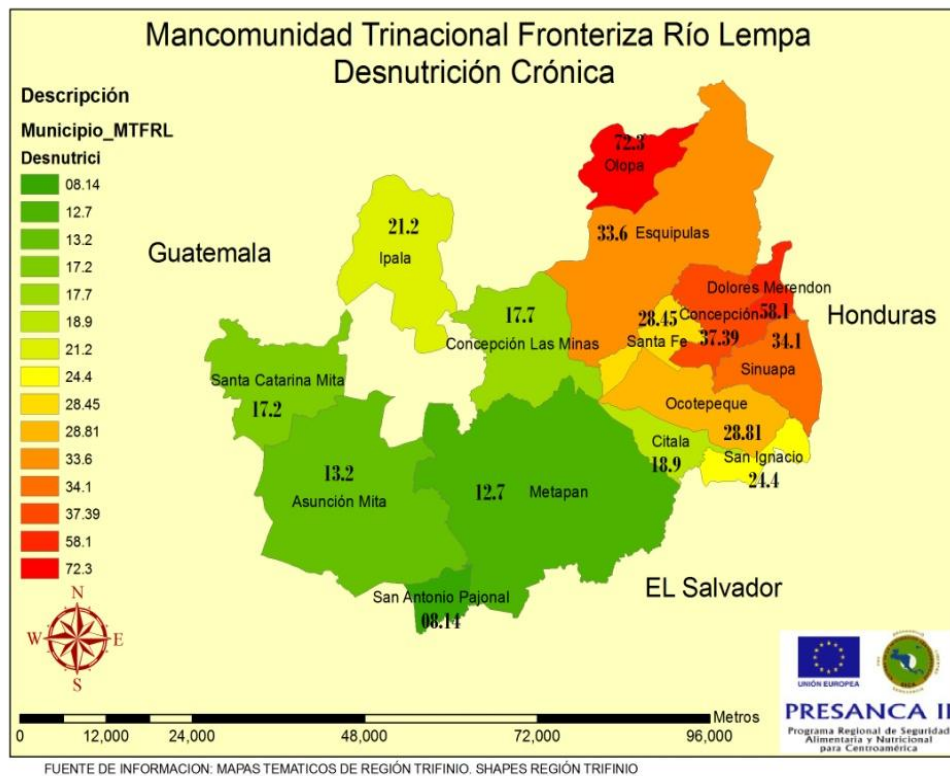
Anexo 076 Informe política SAN MTFRL

Anexo 077 Informe reunión elaboración de Política Pública de SAN MTFRL

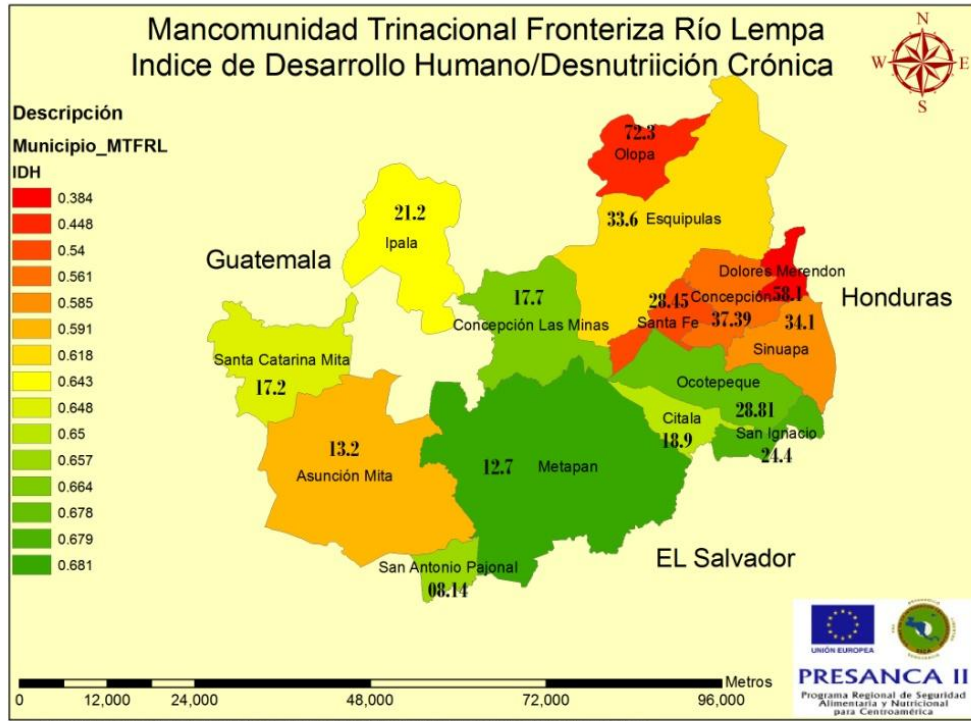
Anexo 078 Informe Tipología Familiar Olopa

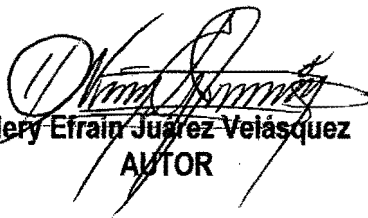
Anexo 079 Políticas SAN Trifinio

Mapa 1 Índice de la Desnutrición Crónica en la Región Trifinio.



Mapa 2 Índice de la IDH/Desnutrición Crónica en la Región Trifinio

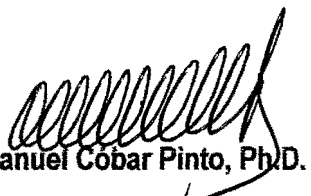




Nery Efraín Juárez Velásquez  
AUTOR



MSc. Vivian Matta De García.  
DIRECTORA



Oscar Manuel Cobar Pinto, Ph.D.  
DECANO